

**AyT Génova Hipotecario III,
Fondo de Titulización Hipotecaria**

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e
Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2018



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Accionista Único de Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. – Sociedad Unipersonal:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Génova Hipotecario III, Fondo de Titulización Hipotecaria (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

| Cuestiones clave de la auditoría | Modo en el que se han tratado en la auditoría |
|---|--|
| <p><i>Cumplimiento normativo del Folleto de emisión del Fondo</i></p> <p>De conformidad con la legislación vigente y la escritura de constitución del Fondo, el objeto social de los fondos de titulización viene reseñado en la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas. Asimismo, el Fondo está regulado principalmente conforme a la Escritura de Constitución del Fondo (Folleto de Emisión). De acuerdo con lo señalado en Folleto de Emisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La constitución de un Fondo de reserva es uno de los mecanismos de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a los activos titulizados y tiene la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo tal y como se explica en las notas 1, 7, 10 y 12 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo. - Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente por el Fondo, podría llegar a suponer la liquidación anticipada del Fondo, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo. - Los Recursos Disponibles del mismo serán aplicados en cada fecha de pago según el orden establecido en el mismo, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo. <p>Considerando lo anteriormente descrito, identificamos el cumplimiento normativo del Folleto de Emisión como el aspecto más significativo a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que tiene en la constitución y funcionamiento del mismo y, por tanto, en la posibilidad de producirse una liquidación anticipada del Fondo.</p> | <p>En relación con el Fondo de reserva, hemos verificado si el Fondo dispone en cada fecha de pago del nivel mínimo requerido, habiendo llevado a cabo principalmente los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtención y verificación de la información facilitada por la Sociedad Gestora. - Circularización al 31 de diciembre al Agente de Cobros y Pagos obteniendo la confirmación del saldo del Fondo de reserva. <p>Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo es inferior en 145 miles de euros con respecto al importe mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo.</p> <p>Asimismo, hemos llevado a cabo procedimientos de auditoría sobre la prelación de cobros y pagos, entre los que destacan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificación de las liquidaciones de los cobros de los activos titulizados y de los pagos a los valores emitidos mediante los extractos bancarios. - Respecto de los activos titulizados, hemos solicitado confirmación externa mediante circularización al cedente al 31 de diciembre. <p>Por otro lado, hemos llevado a cabo, otros procedimientos con objeto de verificar los siguientes aspectos relacionados con la normativa del Folleto de emisión del Fondo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hemos verificado el correcto cumplimiento del cálculo de la provisión por deterioro de los activos titulizados en base a la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y de los principios contables descritos en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo. |

| Cuestiones clave de la auditoría | Modo en el que se han tratado en la auditoría |
|----------------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de comprobación del movimiento de la amortización de los bonos y obligaciones del Fondo. <p>Como resultado de las pruebas realizadas no se han detectado diferencias significativas.</p> |

Valoración del Swap

Tal y como se indica en la nota 9, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, suscribió un Contrato de Permuta Financiera sobre intereses de los Bonos (en adelante, Swap).

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

Identificamos la valoración de dicho Swap como una cuestión relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que dicha valoración tiene en la cobertura de los pagos a los bonistas.

A continuación se describen los principales procedimientos de auditoría realizados:

- Hemos mantenido reuniones con la Dirección de la Gestora del Fondo para obtener el entendimiento necesario sobre el proceso de valoración, entorno de control y las asunciones importantes recogidas en las valoraciones efectuadas.
- Cuadre de los auxiliares contables al 31 de diciembre.
- Contraste de la valoración del Swap por parte de nuestro equipo de expertos en valoración de instrumentos financieros.

Como resultado de las pruebas realizadas no se han detectado diferencias significativas..

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora de AyT Génova Hipotecario III, Fondo de Titulización Hipotecaria, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre el trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 15 de abril de 2019.

Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora del Fondo celebrada el 13 de diciembre de 2018 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (es decir, para los ejercicios 2018, 2019 y 2020).

Con anterioridad, fuimos nombrados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora del Fondo y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.



Servicios prestados

Tal y como se menciona en la nota 23 de la memoria de las cuentas anuales de AyT Génova Hipotecario III, Fondo de Titulización Hipotecaria, no se han prestado al Fondo servicios distintos de auditoría.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)


Amagoia Delgado Rodríguez (22009)

15 de abril de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/08142

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**AYT GENOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE
TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

Cuentas anuales e informe de gestión
correspondientes al 31 de diciembre de 2018



CLASE 8.^a



ON3050744

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de euros)

| ACTIVO | Nota | 2018 | 2017 (*) |
|---|------|----------------|----------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 91 571 | 109 455 |
| Activos financieros a largo plazo | | 91 571 | 109 455 |
| Activos titulizados | 7 | 91 571 | 109 455 |
| Participaciones hipotecarias | | 91 355 | 109 244 |
| Activos dudosos - Principal | | 730 | 654 |
| Activos dudosos - Intereses | | - | - |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | | (514) | (443) |
| Derivados | | - | - |
| Derivados de cobertura | | - | - |
| Derivados de negociación | | - | - |
| Otros activos financieros | | - | - |
| Garantías financieras | | - | - |
| Otros | | - | - |
| Activos por Impuesto diferido | | - | - |
| Otros activos no corrientes | | - | - |
| ACTIVO CORRIENTE | | 28 492 | 30 456 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | 8 | - | - |
| Activos financieros a corto plazo | | 15 777 | 16 847 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | - | - |
| Activos titulizados | 7 | 15 777 | 16 847 |
| Participaciones hipotecarias | | 15 687 | 16 763 |
| Cuentas a cobrar | | 3 | 2 |
| Activos dudosos - Principal | | 246 | 191 |
| Activos dudosos - Intereses | | 1 | 1 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | | (174) | (130) |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | | 14 | 20 |
| Intereses vencidos e impagados | | - | - |
| Derivados | | - | - |
| Otros activos financieros | | - | - |
| Ajustes por periodificaciones | 11 | - | - |
| Comisiones | | - | - |
| Otros | | - | - |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 10 | 12 715 | 13 609 |
| Tesorería | | 12 715 | 13 609 |
| Otros activos líquidos equivalentes | | - | - |
| TOTAL ACTIVO | | 120 063 | 139 911 |

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 23 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018



CLASE 8.^a
Financiación de las Administraciones Públicas



ON3050745

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de euros)

| PASIVO | Nota | 2018 | 2017 (*) |
|--|------|---------------|----------------|
| PASIVO NO CORRIENTE | | 99 836 | 118 053 |
| Provisiones a largo plazo | | - | - |
| Pasivos financieros a largo plazo | | 99 836 | 118 053 |
| Obligaciones y otros valores emitidos | 12 | 91 647 | 109 518 |
| Series no subordinadas | | 84 097 | 101 029 |
| Series subordinadas | | 7 550 | 8 489 |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | | - | - |
| Deudas con entidades de crédito | 12 | 7 817 | 8 000 |
| Préstamo subordinado | | 8 000 | 8 000 |
| Crédito línea de liquidez | | - | - |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | | (183) | - |
| Derivados | 9 | 372 | 535 |
| Derivados de cobertura | | 372 | 535 |
| Derivados de negociación | | - | - |
| Otros pasivos financieros | | - | - |
| Pasivos por impuesto diferido | | - | - |
| PASIVO CORRIENTE | | 20 599 | 21 857 |
| Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - |
| Provisiones a corto plazo | | - | - |
| Pasivos financieros a corto plazo | | 20 564 | 22 328 |
| Obligaciones y otros valores emitidos | 12 | 20 469 | 22 219 |
| Series no subordinadas | | 20 464 | 22 213 |
| Series subordinadas | | - | - |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | | - | - |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | | 5 | 6 |
| Ajustes por operaciones de cobertura | | - | - |
| Deudas con entidades de crédito | 12 | 26 | 18 |
| Préstamo subordinado | | - | - |
| Crédito línea de liquidez | | - | - |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | | 20 | 13 |
| Intereses vencidos y no pagados | | 6 | 5 |
| Derivados | 9 | 52 | 79 |
| Derivados de cobertura | | 52 | 79 |
| Derivados de negociación | | - | - |
| Otros pasivos financieros | 12 | 17 | 12 |
| Importe bruto | | - | - |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | | - | - |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | | 17 | 12 |

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 23 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018



CLASE 8.ª

ESTADO DE CUENTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES



ON3050746

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de euros)

| PASIVO | Nota | 2018 | 2017 (*) |
|---|-------------|----------------|-----------------|
| Ajustes por periodificaciones | | | |
| Comisiones | 11 | 35 | 65 |
| Comisión Sociedad Gestora | | 13 | 25 |
| Comisión administrador | | 9 | 8 |
| Comisión agente financiero/pagos | | 11 | 10 |
| Comisión variable - Resultados realizados | | 4 | 4 |
| Otras comisiones del Cedente | | 247 | 263 |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | | (258) | (260) |
| Otras comisiones | | - | - |
| Otros | | 22 | 40 |
| AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 13 | (372) | (535) |
| Activos financieros disponibles para la venta | | - | - |
| Coberturas de flujos de efectivo | | (372) | (535) |
| Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos | | - | - |
| TOTAL PASIVO | | 120 063 | 139 911 |

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.
Las notas 1 a 23 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018



CLASE 8.^a



ON3050748

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIOS ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de euros)

| | <u>2018</u> | <u>2017 (*)</u> |
|---|--------------|-----------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | (106) | 109 |
| Flujo de caja neto por intereses de las operaciones | 10 | (7) |
| Intereses cobrados de los activos titulizados | 361 | 539 |
| Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos | (25) | (31) |
| Pagos por operaciones de derivados de cobertura | (388) | (599) |
| Cobros por operaciones de derivados de cobertura | 124 | 150 |
| Intereses pagados por deudas con entidades de crédito | (43) | (39) |
| Otros intereses cobrados / pagados (neto) | (19) | (27) |
| Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo | (86) | (105) |
| Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora | (40) | (40) |
| Comisiones pagadas por administración de activos titulizados | (10) | (20) |
| Comisiones pagadas al agente financiero | (20) | (28) |
| Comisiones variables pagadas | (16) | (17) |
| Otras comisiones | - | - |
| Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación | (30) | 221 |
| Otros pagos de explotación | (30) | (82) |
| Otros cobros de explotación | - | 303 |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN | (788) | (1 039) |
| Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización | - | - |
| Flujos de caja por adquisición de activos financieros | - | - |
| Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos | (788) | (1 039) |
| Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados | 13 502 | 15 128 |
| Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados | 224 | 294 |
| Cobros por amortización anticipada de activos titulizados | 5 106 | 5 469 |
| Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos | - | - |
| Cobros neto procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías | - | - |
| Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos | (19 620) | (21 930) |
| Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo | - | - |
| Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito | - | - |
| Pagos por amortización de deuda con entidades de crédito | - | - |
| Cobros derechos de crédito pendientes ingreso | - | - |
| Administraciones públicas – Pasivo | - | - |
| Otros cobros y pagos | - | - |
| INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES | (894) | (930) |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo | 13 609 | 14 539 |

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 23 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2018



CLASE 8.ª



ON3050749

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIOS ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresado en miles de euros)

| | | |
|--|--------|--------|
| Efectivo equivalentes al final del periodo | 12 715 | 13 609 |
|--|--------|--------|

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 23 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2018



ON3050750

CLASE 8.ª

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresado en miles de euros)

| | 2018 | 2017 (*) |
|--|-------|----------|
| Activos financieros disponibles para la venta | | |
| Ganancias / (pérdidas) por valoración | - | - |
| Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración | - | - |
| Efecto fiscal | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta | - | - |
| Cobertura de los flujos de efectivo | | |
| Ganancias / (pérdidas) por valoración | - | - |
| Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración | (74) | 391 |
| Efecto fiscal | (74) | 391 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | 236 | 401 |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables | (162) | (792) |
| Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos | | |
| Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo | - | - |
| Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración | - | - |
| Efecto fiscal | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias | - | - |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | - | - |

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.
Las notas 1 a 23 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2018



0N3050751

CLASE 8.^a

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

AyT Génova Hipotecario III, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo) se constituyó el 6 de noviembre de 2003, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 3 de noviembre de 2003. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias (Nota 7), y en la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 12), por un importe de 800.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 6 de noviembre de 2003 y el 12 de noviembre de 2003, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Barclays Bank, S.A. (actualmente Caixabank S.A) (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias que han sido suscritas por el Fondo.

Con fecha 2 de enero de 2015 Barclays Bank PLC efectuó la venta del 100% de las acciones de su filial en España, Barclays Bank, S.A.U. a Caixabank, SA. Asimismo, con fecha de 21 enero de 2015 sustituyó a Barclays Bank, S.A.U. por Société Générale, como nuevo Agente Financiero.

El fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U (en adelante, la Sociedad Gestora) antes denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. El cambio de denominación social se produjo el 30 de abril de 2015 como consecuencia de la firma de un contrato de venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad Gestora a favor de Haya Real Estate, S.L.U. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir éste ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de los Bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados cada trimestre, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 17).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 12).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos, en una fecha de pago, en el momento en que quede pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias, conforme al artículo 5.3 de la Ley 19/1992. Esta facultad está condicionada a que la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los bonistas, y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.



CLASE 8.ª



ON3050752

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, si por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previstos en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo, tales como una nueva normativa o desarrollos legislativos complementarios, retenciones o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar a dicho equilibrio, la Sociedad Gestora podrá, en representación y por cuenta del Fondo, amortizar anticipadamente la emisión de Bonos.

También podrá la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceder a la liquidación anticipada del Fondo, cuando se amorticen íntegramente las Participaciones Hipotecarias, cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos o con algún crédito no subordinado o se prevea que se va a producir o cuando se amorticen íntegramente los Bonos (no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final).

Por último, se producirá la liquidación del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designara nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro meses, según lo previsto en el Folleto del Fondo.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1º Pago de impuestos y/o retenciones que deba satisfacer el Fondo y de los gastos ordinarios del Fondo, incluyendo la comisión de administración de la Sociedad Gestora y el resto de gastos, la comisión de Barclays Bank, S.A. (actualmente Société Générale) como Agente Financiero y el resto de gastos y comisiones por servicios, salvo la comisión de administración de los Préstamos Hipotecarios Participados referida en el ordinal 14º.
- 2º Pagos de los gastos extraordinarios del Fondo.
- 3º Pago de las cantidades correspondientes a cada liquidación del Contrato de Permuta Financiera e Intereses.
- 4º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie A.
- 5º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie B. En caso de que en cualquier Fecha de Pago el Déficit de Amortización exceda el importe del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B en esa Fecha de Pago, el pago de los intereses devengados de los Bonos Serie B pasarán a ocupar el 6º puesto del orden de prelación, por detrás de la Cantidad Devengada de Principal de los Bonos de la Serie A, que pasará a ocupar el 5º puesto del orden de prelación, y, en todo caso, precediendo al pago de la Cantidad Devengada de Principal para la Amortización de la Serie B, que seguirá ocupando el 7º puesto del orden de prelación (al igual que los ordinales posteriores).



CLASE 8.^a



ON3050753

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

- 6º Pago de la Cantidad devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A.
- 7º Pago de la Cantidad devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie B.
- 8º Retención de la cantidad suficiente para mantener el Importe Requerido del Fondo de Reserva.
- 9º Pago, en caso de resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de Barclays Bank PLC, del Importe de Liquidación que pudiera resultar a favor de Barclays Bank PLC (actualmente Caixabank S.A.).
- 10º Pago de los intereses del Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva.
- 11º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva.
- 12º Pago de los intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 13º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 14º Pago al Emisor de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados al amparo del Contrato de Administración.
- 15º Pago del Margen de Intermediación Financiera.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización (en adelante, Circular 2/2016) que deroga y sustituye a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la C.N.M.V.



0N3050754

CLASE 8.^a

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2018. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se ha producido ningún error ni cambios en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 7).

- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 9).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 y 2017 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio 2017, por lo que la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y no constituye las Cuentas Anuales del Fondo de ejercicio 2017.



CLASE 8.ª

Elaboración de cuentas anuales



ON3050755

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total, por tanto, las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

3.2 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.3 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.5 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2016, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos de constitución del Fondo se encontraban totalmente amortizados.



CLASE 8.^a



ON3050756

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los activos titulizados de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.



ON3050757

CLASE 8.^a

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El epígrafe de “Activos dudosos” recoge el importe total de los activos titulizados que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Los “Activos dudosos” se clasifican en el balance atendiendo a su vencimiento contractual.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad Gestora no ha considerado que existan activos titulizados sobre los que se considere remota su recuperación, por lo que no ha procedido a dar de baja del activo del balance ningún derecho de crédito.

3.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.6.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo (Nota 3.6).

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



ON3050758

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

3.8 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.



CLASE 8.ª



ON3050759

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

3.9 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.



CLASE 8.^a



ON3050760

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, de conformidad con la Circular 2/2016 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento General

| | <u>Porcentaje (%)</u> |
|-----------------------------------|-----------------------|
| Hasta 6 meses | 25 |
| Más de 6 meses, sin exceder de 9 | 50 |
| Más de 9 meses, sin exceder de 12 | 75 |
| Más de 12 meses | <u>100</u> |

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.^a



ON3050761

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

Las operaciones "calificadas como activos dudosos" que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.



0N3050762

CLASE 8.ª

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Al 31 de diciembre de 2018, no se han estimado pérdidas por deterioro de activos por encima de las que se derivan de los criterios descritos en los párrafos anteriores. Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 no se estimaron pérdidas por deterioro de activos por encima de las requeridas por la normativa aplicable en dicha fecha.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.



CLASE 8.^a



0N3050763

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

3.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



ON3050764

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

3.11 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.ª



ON3050765

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.12 Impuesto sobre beneficios

Durante el ejercicio 2018, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Esta modificación no afectó a los estados financieros del fondo.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



CLASE 8.ª



ON3050766

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.



CLASE 8.ª



ON3050767

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.14 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

4. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales de dicho ejercicio no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las mismas.

5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



CLASE 8.ª



ON3050768

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 9).

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



ON3050769

CLASE 8.ªwww.treasury.es**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

| 2018 | Saldos de activo | | |
|----------------------------|---|--|----------------|
| | Activos financieros (Nota 7) | Instrumentos financieros derivados (Nota 9) | Total |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Activos titulizados | 91 571 | - | 91 571 |
| Derivados | 91 571 | - | 91 571 |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Activos titulizados | 15 777 | - | 15 777 |
| Derivados | 15 777 | - | 15 777 |
| Otros activos financieros | - | - | - |
| TOTAL | 107 348 | - | 107 348 |
| 2017 | Saldos de activo | | |
| | Activos financieros (Nota 7) | Instrumentos financieros derivados (Nota 9) | Total |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Activos titulizados | 109 455 | - | 109 455 |
| Derivados | 109 455 | - | 109 455 |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Activos titulizados | 16 847 | - | 16 847 |
| Derivados | 16 847 | - | 16 847 |
| Otros activos financieros | - | - | - |
| TOTAL | 126 302 | - | 126 302 |

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.



CLASE 8.ª



ON3050770

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales y préstamos subordinados con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Por otro lado, en la Nota 1, se describen las condiciones para la amortización anticipada de los Bonos.



CLASE 8.ª

www.mec.es



ON3050771

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

6. Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Activos titulizados como las Obligaciones y otros valores emitidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

7. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|--|----------------|----------------|
| Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo | 91 571 | 109 455 |
| Participaciones Hipotecarias | 91 355 | 109 244 |
| Activos dudosos | 730 | 654 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | (514) | (443) |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | - | - |
| Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo | 15 777 | 16 847 |
| Participaciones Hipotecarias | 15 687 | 16 763 |
| Cuentas a cobrar | 3 | 2 |
| Activos dudosos - principal | 246 | 191 |
| Activos dudosos - intereses | 1 | 1 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | (174) | (130) |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | 14 | 20 |
| Intereses vencidos e impagados | - | - |
| | 107 348 | 126 302 |



CLASE 8.ª



ON3050772

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2018 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de los activos titulizados adquiridos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Activos titulizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía al 0,29%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 0,06% de tipo de interés mínimo y el 3,07% de tipo de interés máximo.

Al 31 de diciembre de 2017, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía al 0,39%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 0,17% de tipo de interés mínimo y el 3,07% de tipo de interés máximo.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2018, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 3 miles de euros (2 miles de euros en 2017), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|-------------------------------|----------|----------|
| Partidas a cobrar – Principal | 3 | 2 |
| Partidas a cobrar – Intereses | - | - |
| | 3 | 2 |

Al 31 de diciembre de 2018, se ha producido una dotación neta al deterioro de las partidas a cobrar a clientes por importe de 115 miles de euros (en 2017 se produjo una recuperación neta de deterioro por 25 miles de euros) (Nota 18). El importe de las correcciones por deterioro asciende a 688 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (en 2017 ascendía a 573 miles de euros).



CLASE 8.^a

Clase 8.ª: Impagos de corto plazo



ON3050773

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2018, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 2/2016 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

| | Activo | Base de dotación (*) | 2018 Correcciones por deterioro |
|--------------------|------------|----------------------|------------------------------------|
| Entre 3 y 6 meses | 149 | - | - |
| Entre 6 y 9 meses | - | - | - |
| Entre 9 y 12 meses | - | - | - |
| Más de 12 meses | - | - | - |
| | 828 | 688 | 688 |
| | 977 | 688 | 688 |

Al 31 de diciembre de 2017, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 2/2016 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

| | Activo | Base de dotación (*) | 2017 Correcciones por deterioro |
|--------------------|------------|----------------------|------------------------------------|
| Entre 3 y 6 meses | - | - | - |
| Entre 6 y 9 meses | - | - | - |
| Entre 9 y 12 meses | - | - | - |
| Más de 12 meses | - | - | - |
| | 846 | 573 | 573 |
| | 846 | 573 | 573 |

(*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.

El importe de las correcciones por deterioro no se corresponde con el resultado de aplicar sobre el saldo vivo de los activos dudosos los porcentajes marcados por el calendario descrito en la Nota 3.9, debido al efecto que tienen las garantías inmobiliarias sobre la base de dotación, de conformidad con lo establecido en la Circular 2/2016 de C.N.M.V.

De estos impagos, durante el ejercicio 2018 se habían dejado de cobrar 75 miles de euros de principal y 2 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 4 miles de euros.



CLASE 8.ª

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA



ON3050774

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de los activos dudosos es el siguiente:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|-------------|-------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | | |
| Aumentos | 846 | 876 |
| Recuperaciones | 409 | 306 |
| Cancelación de activos titulizados por adjudicación | (278) | (336) |
| Traspaso a fallidos | - | - |
| | - | - |
| Saldo al final del ejercicio | <u>977</u> | <u>846</u> |

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|-----------------------------|-------------|-------------|
| Activos dudosos – Principal | 976 | 845 |
| Activos dudosos – Intereses | 1 | 1 |
| | - | - |
| | - | - |
| | <u>977</u> | <u>846</u> |

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de las Correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|--------------|--------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | | |
| Aumentos | (573) | (597) |
| Recuperaciones | (393) | (309) |
| Traspaso a fallidos | 278 | 333 |
| Cancelación activos titulizados por adjudicación | - | - |
| | - | - |
| Saldo al final del ejercicio | <u>(688)</u> | <u>(573)</u> |

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado en la Nota 3.9, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2018.

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2018 y 2017 se han determinado individualmente.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 18). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.



ON3050775

CLASE 8.ª

Ejercicio 2018

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 10).

El movimiento del epígrafe de Participaciones Hipotecarias durante los ejercicios 2018 y 2017, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

| | |
|--|-----------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 147 744 |
| Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias | (20 891) |
| Cobradas en el ejercicio | (15 422) |
| Amortizaciones anticipadas | (5 469) |
| Activos titulizados dados de baja por adjudicación de inmuebles | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 126 853 |
| Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias | (18 835) |
| Cobradas en el ejercicio | (13 729) |
| Amortizaciones anticipadas | (5 106) |
| Activos titulizados dados de baja por adjudicación de inmuebles | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 108 018 |

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2018 y 2017 por los Préstamos Hipotecarios ha ascendido a un importe total de 350 miles de euros y 520 miles de euros, respectivamente (Nota 14). El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y no vencidos asciende a 14 miles de euros y 20 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance.

Los importes de los activos titulizados con un vencimiento determinado o determinable sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

| | Años Vencimiento | | |
|---------------------|------------------|--------------------|----------------|
| | 2019 | 2020 y posteriores | Total |
| Activos titulizados | 15 933 | 92 085 | 108 018 |
| | 15 933 | 92 085 | 108 018 |



CLASE 8.ª
Instrumentos financieros



ON3050776

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

8. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|-------------|-------------|
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | | |
| Inmovilizado material | - | - |

Los inmuebles adjudicados registrados en el epígrafe “Activos no corrientes mantenidos para la venta” fueron dados de baja por su enajenación durante el ejercicio 2017, generando unos beneficios de 53 miles de euros (Nota 19).

9. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con Barclays Bank PLC, un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable del Euribor a 3 meses más 43 puntos básicos sobre el importe nominal del periodo de liquidación, de acuerdo con el apartado V.3.5 del Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|--------------|--------------|
| Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo | (372) | (535) |
| Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos | (52) | (79) |
| | <u>(424)</u> | <u>(614)</u> |

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2018 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 236 miles de euros a favor del Cedente (401 miles de euros a favor del Cedente en el ejercicio 2017). Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados en el ejercicio 2018, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de “Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo” (Nota 16).



CLASE 8.ª



ON3050777

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2018 y no cobrados asciende a 52 miles de euros a favor del Cedente (79 miles de euros a favor del Cedente para 2017) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|-----------------------------|-------------|-------------|
| Permutas de tipo de interés | 107 334 | 126 301 |

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.



CLASE 8.ª

LEY 1/2002, DE 14 DE MARZO, DE SÍMBOLOS Y SEÑALES OFICIALES DE ESPAÑA



ON3050778

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

| | <u>Momento actual</u> |
|-------------------------------------|-----------------------|
| Tipo de interés medio de la cartera | 0,29% |
| Vida media de los activos | 128,25 |
| Tasa de amortización anticipada | 5,80% |
| Spread flujos de préstamos | 0,45% |
| Spread medio bonos | 0,00% |
| Tasa de morosidad | <u>0,00%</u> |

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|-------------------------|---------------|---------------|
| Cuenta Tesorería | 4 860 | 5 810 |
| Cuenta Fondo de Reserva | 7 855 | 7 799 |
| | <u>12 715</u> | <u>13 609</u> |

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de "Efectivo o equivalentes" incluye:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|---------------|---------------|
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 12 715 | 13 609 |
| | <u>12 715</u> | <u>13 609</u> |

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero Société Générale (anteriormente Barclays Bank, S.A.) donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 13.200 miles de euros. Los saldos positivos de dichas cuentas devengan intereses diariamente a un tipo de interés nominal anual que se calculará en base al tipo de interés de la Facilidad de Depósito fijado por el Banco Central Europeo, en el bien entendido de que si el tipo de interés fuera positivo, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, y si dicho tipo de interés fuera negativo, los intereses se entenderán devengados a favor de Société Générale.

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2017 no se han generado intereses devengados por esta cuenta corriente.



ON3050779

CLASE 8.ª

CÓDIGO DE BARRAS

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva es el siguiente:

- Durante los tres primeros años desde la fecha de constitución del Fondo, 13.200 miles de euros para cada periodo de devengo de intereses.
- Transcurrido el plazo de tres años, el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva será, para cada periodo de devengo de intereses, la menor cantidad de:
 - 13.200 miles de euros, y
 - La mayor de las siguientes cantidades:
 - * 8.000 miles de euros, y
 - * El 3,30% del saldo del principal pendiente de pago de los Bonos de ambas series en la fecha de determinación anterior al inicio del periodo de devengo de intereses a que se refiera dicha fecha de determinación.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurren cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las Series de Bonos en cualquier fecha de pago durante la vida del Fondo, o para atender el pago de la cantidad devengada de principal para amortización de cualquiera de las series de bonos en esa fecha de pago en cuestión.
- Que exista déficit de amortización.
- Que el saldo vivo de las participaciones hipotecarias, excluyendo aquellas con más de noventa días de retraso en el pago de importes vencidos, sea igual o inferior al 99% del saldo de principal pendiente de pago de los bonos de ambas series.

El importe requerido del Fondo de Reserva inicial y el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva podrá ser minorado previa autorización de las entidades de calificación, que determinarán el nuevo importe requerido.

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del fondo de reserva es el siguiente:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|-------------------------------|--------------|--------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | | |
| Aumentos | 7 799 | 7 862 |
| Disminuciones | 201 | 273 |
| | <u>(145)</u> | <u>(336)</u> |
| Saldo al final del ejercicio | <u>7 855</u> | <u>7 799</u> |



CLASE 8.ª
REPOSICIÓN DE RESERVA DE VALORES



ON3050780

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
 (Expresada en miles de euros)

De acuerdo con estas estipulaciones, al 31 de diciembre de 2018, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo es inferior en 145 miles de euros al importe mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo. Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo era inferior en 201 miles de euros al importe mínimo requerido.

11. Ajustes por periodificaciones de activo y de pasivo

a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|------------|-------------|-------------|
| Comisiones | - | - |
| Otros | - | - |
| | <u>-</u> | <u>-</u> |

Los ajustes por periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden a los intereses devengados por la cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero (Nota 10).

b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|-------------|-------------|
| Comisiones | | |
| Comisión Sociedad Gestora | 13 | 25 |
| Comisión Administrador | 9 | 8 |
| Comisión del agente de financiero / pagos | 11 | 10 |
| Comisión variable - Resultados realizados | 4 | 4 |
| Otras comisiones del Cedente | 247 | 263 |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | - | - |
| Otras Comisiones | (258) | (260) |
| | - | - |
| Otros | <u>22</u> | <u>40</u> |
| | <u>35</u> | <u>65</u> |

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 17).



CLASE 8.ª



ON3050781

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

12. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|----------------|----------------|
| Débitos y partidas a pagar a largo plazo | 99 464 | 117 518 |
| Obligaciones y otros valores emitidos | 91 647 | 109 518 |
| Deudas con entidades de crédito | 8 000 | 8 000 |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | (183) | - |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | - | - |
| | | |
| Débitos y partidas a pagar a corto plazo | 20 512 | 22 249 |
| Obligaciones y otros valores emitidos | 20 469 | 22 219 |
| Deudas con entidades de crédito | 26 | 18 |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | 17 | 12 |
| | <u>119 976</u> | <u>139 767</u> |

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2018 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada una de las obligaciones contraídas.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores emitidos como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro C), incluido como Anexo I dentro de las presentes cuentas anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.ª



ON3050782

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Los importes de los débitos y partidas a pagar a largo plazo con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento sin incluir acreedores, otros pasivos financieros y correcciones de valor por repercusión de pérdidas cuentas son los siguientes:

| | Año de Vencimiento | | | Total |
|--------------------------------|--------------------|---------------|-------------------------|----------------|
| | 2019 | 2020 | 2021 y años posteriores | |
| Bonos Serie A | 20 464 | 12 049 | 72 048 | 104 561 |
| Bonos Serie B | - | - | 7 550 | 7 550 |
| Intereses Serie A | - | - | - | - |
| Intereses Serie B | 5 | - | - | 5 |
| Préstamo Subordinado | - | - | 8 000 | 8 000 |
| Intereses préstamo subordinado | 26 | - | - | 26 |
| | 20 495 | 12 049 | 87 598 | 120 142 |

a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 6 de noviembre de 2003 con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, por un importe total de 1.973 y 13.200 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

Con fecha 30 de junio de 2010, Barclays Bank PLC, cedió a favor de Barclays Bank, S.A., entidad del Grupo Barclays, los derechos y obligaciones contraídos en los contratos de Préstamo Subordinado descritos anteriormente, mediante el otorgamiento del oportuno documento de cesión de la posición acreedora.

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2018, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son los siguientes:

| | Inicial | Saldo Vivo |
|--|---------------|--------------|
| Préstamo Subordinado | | |
| Para Gastos Iniciales | 1 973 | - |
| Para Constitución del Fondo de Reserva | 13 200 | 8 026 |
| | 15 173 | 8 026 |



CLASE 8.ª



0N3050783

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan un tipo nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor a 3 meses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente, más un margen del 0,65%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto.

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará en cada una de las fechas de pago, en proporción a los días transcurridos en cada periodo de devengo de intereses, sobre una base de 5 años.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 10).

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|--|--------------|--------------|
| Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales | | |
| Principal no vencido | - | - |
| Principal vencido y no pagado | - | - |
| Intereses devengados no vencidos | - | - |
| Intereses vencidos y no pagados | - | - |
| Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva | 8 026 | 8 018 |
| Principal no vencido | 8 000 | 8 000 |
| Intereses devengados no vencidos | 20 | 13 |
| Intereses vencidos y no pagados | 6 | 5 |
| | 8 026 | 8 018 |

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 es la que se muestra en el siguiente detalle:

| | Saldo al 31.12.17 | Amortización del principal | Saldo al 31.12.18 |
|--|----------------------|-------------------------------|----------------------|
| Préstamo Subordinado | | | |
| Para Gastos Iniciales | - | - | - |
| Para Constitución del Fondo de Reserva | 8 000 | - | 8 000 |
| | 8 000 | - | 8 000 |

Durante el ejercicio 2018, no se han producido traspasos entre largo y corto plazo.



CLASE 8.^a



ON3050785

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A, compuesta inicialmente por 7.760 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 776.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 25 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de las Participaciones Hipotecarias. Su calificación crediticia (rating) es AAA/Aaa/AAA, según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.
- Bonos subordinados, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 240 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 24.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 65 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. Los Bonos Serie B se amortizan a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de las Participaciones, aun cuando los Bonos Serie A no hayan sido totalmente amortizados, a partir de la fecha de pago en la que se cumplan las condiciones establecidas en el apartado II.11.3.2 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) es A/A2/A, según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 15 de julio de 2035. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 5,93 y 9,93 años para las series A y B, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 10%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización prevista en el párrafo primero del apartado II.11.3.3 del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a



ON3050786

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El desglose de las partidas de "Obligaciones y otros valores emitidos" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|--|----------------|----------------|
| Obligaciones y otros valores emitidos a largo plazo | 91 647 | 109 518 |
| Principal – Bonos Serie A | 84 097 | 101 029 |
| Principal – Bonos Serie B | 7 550 | 8 489 |
| Obligaciones y otros valores emitidos a corto plazo | 20 469 | 22 219 |
| Principal – Bonos Serie A | 20 464 | 22 213 |
| Principal – Bonos Serie B | - | - |
| Intereses devengados no vencidos – Serie A | - | - |
| Intereses devengados no vencidos – Serie B | 5 | 6 |
| | 112 116 | 131 737 |

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

| | Saldo al 31.12.2017 | Amortizaciones | Saldo al 31.12.2018 |
|---------------|---------------------|-----------------|---------------------|
| Bonos Serie A | 123 242 | (18 681) | 104 561 |
| Bonos Serie B | 8 489 | (939) | 7 550 |
| | 131 731 | (19 620) | 112 111 |

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2017 fue el siguiente:

| | Saldo al 31.12.2016 | Amortizaciones | Saldo al 31.12.2017 |
|---------------|---------------------|-----------------|---------------------|
| Bonos Serie A | 143 387 | (20 145) | 123 242 |
| Bonos Serie B | 10 274 | (1 785) | 8 489 |
| | 153 661 | (21 930) | 131 731 |

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2018, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

| | Bonos Serie A | Bonos Serie B | Total |
|-----------------------|---------------|---------------|---------------|
| 15 de enero de 2018 | 4 963 | 939 | 5 902 |
| 15 de abril de 2018 | 4 345 | - | 4 345 |
| 15 de julio de 2018 | 4 880 | - | 4 880 |
| 15 de octubre de 2018 | 4 493 | - | 4 493 |
| | 18 681 | 939 | 19 620 |



CLASE 8.^a



ON3050787

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a un importe de 25 miles de euros y 29 miles de euros, respectivamente (Nota 15), de los que un importe de 5 miles de euros están pendiente de pago al 31 de diciembre de 2018 (6 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores emitidos" y en el epígrafe del balance de "Obligaciones y otros valores emitidos – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

| | Fitch Ratings España | | Moody's Investors | | Standard & Poor's | |
|---------------|----------------------|------|-------------------|------|-------------------|------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Bonos Serie A | AAA | AA+ | Aa1 | Aa2 | AAA | AA+ |
| Bonos Serie B | A | A | Aa3 | A2 | AA | BBB- |

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo mantiene importes por importes de 17 y 12 miles de euros, respectivamente en la cuenta de Acreedores y otras cuentas a pagar.

Al cierre del ejercicio 2018, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto. Además, los pagos efectuados se han realizado dentro de los plazos establecidos en su folleto, salvo los que se describen en las notas de la presente memoria.

13. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9).

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Activo | Pasivo |
|--------------------------------------|--------|------------|
| 31 de diciembre de 2018 | | |
| Coberturas de flujos de efectivo | - | 372 |
| Gastos de constitución en transición | - | - |
| | - | 372 |



CLASE 8.ª



ON3050788

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

| | <u>Activo</u> | <u>Pasivo</u> |
|--------------------------------------|---------------|---------------|
| 31 de diciembre de 2017 | | |
| Coberturas de flujos de efectivo | * | 535 |
| Gastos de constitución en transición | - | - |
| | <u>*</u> | <u>535</u> |

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2018 y 2017 se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 9).

14. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|------------------------------|-------------|-------------|
| Activos titulizados (Nota 7) | 350 | 520 |
| | <u>350</u> | <u>520</u> |

15. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|-------------|-------------|
| Obligaciones y otros valores emitidos (Nota 12) | (25) | (29) |
| Deudas con entidades de crédito (Nota 12) | (26) | (26) |
| Otros pasivos financieros | (43) | (36) |
| | <u>(94)</u> | <u>(91)</u> |



CLASE 8.ª



ON3050789

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

16. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|--------------|--------------|
| Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo | 127 | 140 |
| Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo | <u>(363)</u> | <u>(541)</u> |
| | <u>(236)</u> | <u>(401)</u> |

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Cedente en los ejercicios 2018 y 2017 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 9.

17. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|-------------|--------------|
| Servicios exteriores | <u>(12)</u> | <u>(42)</u> |
| Servicios de profesionales independientes | (3) | (1) |
| Otros servicios | (9) | (41) |
| Tributos | <u>(2)</u> | <u>(3)</u> |
| Otros gastos de gestión corriente | <u>(72)</u> | <u>(74)</u> |
| Comisión de la Sociedad Gestora | (40) | (40) |
| Comisión del Administrador | (12) | (14) |
| Comisión del Agente Financiero / pagos | (20) | (20) |
| Comisión variable - Resultados realizados | - | - |
| Otros gastos | - | - |
| | <u>(86)</u> | <u>(119)</u> |



CLASE 8.^a



ON3050790

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros al año.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se ha devengado por este concepto una comisión de 40 miles de euros en ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2018 se encuentran pendientes de pago 9 miles de euros que serán abonados en la siguiente fecha de pago (15 de enero de 2019). Al 31 de diciembre de 2017 se encontraban pendientes de pago 8 miles de euros que fueron abonados el 15 de enero de 2018. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero Societé Générale (anteriormente Barclays Bank, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión por periodos vencidos en cada una de las fechas de pago una comisión de servicios financieros de 5 miles de euros.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se ha devengado una comisión por este concepto de 20 miles de euros en ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2018 se encuentran pendientes de pago 4 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (15 de enero de 2019). Al 31 de diciembre de 2017 se encontraban pendientes de pago 4 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (15 de enero de 2018). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se ha devengado por este concepto una comisión de 12 miles de euros y 14 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 están pendientes de pago 11 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (15 de enero de 2019). Al 31 de diciembre de 2017 se encontraban pendientes de pago 10 miles de euros que fueron abonados el 15 de enero de 2018. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.



CLASE 8.ª



ON3050791

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se producen diferencias entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en la fecha de liquidación.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Cedente de 181 miles de euros y 13 miles de euros, respectivamente, el cual se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y Ganancias "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" (Nota 20).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se han periodificado 247 miles de euros y 263 miles de euros, respectivamente. Dicho importe está contabilizado en el epígrafe de "Ajustes por periodificación – Comisiones" (Nota 11).

e) Otros gastos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se devengaron otros gastos de explotación. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 existían pendientes de pago, 22 y 40 miles de euros, respectivamente. Dicho importe está contabilizado en el epígrafe de "Ajustes por periodificación – Otros" (Nota 11).

f) Tributos

Durante el ejercicio 2018 y 2017 el fondo ha incurrido en impuestos, tales como Impuesto sobre Bienes e Inmuebles, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y otros, por valor de 2 miles de euros y 3 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.^a



ON3050792

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

18. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|---|--------------|-----------|
| Activos titulizados | | |
| Derivados | (115) | 25 |
| Otros activos financieros | - | - |
| | <u>(115)</u> | <u>25</u> |
| Dotaciones con cargo a resultados | (393) | (310) |
| Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados | 278 | 335 |
| Ganancias (pérdidas) en adjudicación de inmuebles | - | - |
| | <u>(115)</u> | <u>25</u> |

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos de los epígrafes de Activos financieros se presenta en la Nota 7.

19. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|---|----------|-----------|
| Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta | - | 53 |
| Ganancias (pérdidas) en la adjudicación de activos no corrientes en venta | - | - |
| | <u>-</u> | <u>53</u> |

El saldo del epígrafe está compuesto por el resultado generado de la enajenación durante el ejercicio 2017 del activo no corriente en venta adjudicado en el ejercicio 2015.

El desglose de los resultados generados por la venta de los activos no corrientes en venta durante el ejercicio 2017 era el siguiente:

| | Fecha Adquisición | Valor en Libros (*) | Fecha Enajenación | Valor de Venta | Resultado |
|--------------|----------------------|-------------------------|----------------------|----------------|-----------|
| Valencia | 26/10/2015 | 199 | 23/01/2017 | 252 | 53 |
| Total | | <u>199</u> | | <u>252</u> | <u>53</u> |



CLASE 8.ª



ON3050793

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 no se han producido ventas de activos no corrientes en venta. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 se generaron por la enajenación de activos materiales mantenidos para la venta unas ganancias por importe de 120 miles de euros.

20. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|---|------------|-----------|
| Repercusión de pérdidas a la comisión de administración | 181 | 13 |
| Repercusión de pérdidas al préstamo subordinado | - | - |
| | 181 | 13 |

21. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros activos titulizados no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.



CLASE 8.ª



ON3050794

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2018 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

El resultado económico del periodo es nulo y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo.

22. Liquidaciones intermedias

a) Liquidaciones de Cobro

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante los ejercicios 2018 y 2017:

| Liquidación de cobro del periodo 2018 | Periodo | | Acumulado | |
|--|---------------|-----------------|----------------|-----------------|
| | Real | Contractual (*) | Real | Contractual (*) |
| Activos titulizados | | | | |
| Cobros por amortización ordinaria | 13 502 | 31 648 | 302 241 | 450 211 |
| Cobros por amortizaciones anticipadas | 5 106 | - | 382 845 | - |
| Cobros por intereses ordinarios | 348 | 12 076 | 143 344 | 287 263 |
| Cobros por intereses previamente Impagados | 7 | - | 3 878 | - |
| Cobros por amortización previamente Impagada | 224 | - | 5 301 | - |
| Otros cobros en especie | - | - | 11 | - |
| Otros cobros en efectivo | 7 | - | 246 | - |
| | 19 194 | 43 724 | 837 866 | 737 474 |

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución



ON3050795

CLASE 8.ª

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

| Liquidación de cobro del periodo 2017 | Periodo | | Acumulado | |
|--|---------------|-----------------|----------------|-----------------|
| | Real | Contractual (*) | Real | Contractual (*) |
| Activos titulizados | | | | |
| Cobros por amortización ordinaria | 15 128 | 33 565 | 288 739 | 418 564 |
| Cobros por amortizaciones anticipadas | 5 469 | - | 377 739 | - |
| Cobros por intereses ordinarios | 526 | 13 159 | 142 996 | 275 188 |
| Cobros por intereses previamente Impagados | 22 | - | 3 871 | - |
| Cobros por amortización previamente Impagada | 294 | - | 5 077 | - |
| Otros cobros en especie | - | - | 11 | - |
| Otros cobros en efectivo | (8) | - | 239 | - |
| | 21 431 | 46 724 | 818 672 | 693 752 |

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

b) Liquidaciones de Pagos

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante el ejercicio 2018:

| Liquidación de pagos del periodo 2018 | Periodo | | Acumulado | |
|---|---------------|-----------------|----------------|-----------------|
| | Real | Contractual (*) | Real | Contractual (*) |
| Serie A | | | | |
| Pagos por amortización ordinaria | 18 680 | 29 740 | 671 439 | 447 291 |
| Pagos por intereses ordinarios | - | 8 417 | 119 851 | 204 369 |
| Pagos por amortizaciones anticipadas | - | - | - | - |
| Pagos por amortización previamente Impagada | - | - | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados | - | - | - | - |
| | 18 680 | 38 157 | 791 290 | 651 660 |
| Serie B | | | | |
| Pagos por amortización ordinaria | 939 | 1 907 | 16 450 | 2 920 |
| Pagos por intereses ordinarios | 25 | 630 | 6 706 | 10 092 |
| Pagos por amortizaciones anticipadas | - | - | - | - |
| Pagos por amortización previamente Impagada | - | - | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados | - | - | - | - |
| | 964 | 2 537 | 23 156 | 13 012 |



CLASE 8.ª



ON3050796

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2018

| | Periodo | | Acumulado | |
|--|-----------|-----------------|---------------|-----------------|
| | Real | Contractual (*) | Real | Contractual (*) |
| Pagos por amortización de préstamos subordinados | - | - | 7 173 | - |
| Pagos por intereses de préstamos subordinados | 19 | - | 6 483 | - |
| Otros pagos del periodo | - | - | - | - |
| | 19 | - | 13 656 | - |

(*) Por contractual se entienden los pagos que estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución

Liquidación de pagos del periodo 2017

| | Periodo | | Acumulado | |
|--|---------------|-----------------|----------------|-----------------|
| | Real | Contractual (*) | Real | Contractual (*) |
| Serie A | | | | |
| Pagos por amortización ordinaria | 20 144 | 32 552 | 652 759 | 417 551 |
| Pagos por intereses ordinarios | - | 9 180 | 119 851 | 195 952 |
| Pagos por amortizaciones anticipadas | - | - | - | - |
| Pagos por amortización previamente Impagada | - | - | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados | - | - | - | - |
| | 20 144 | 41 732 | 772 610 | 613 503 |
| Serie B | | | | |
| Pagos por amortización ordinaria | 1 785 | 1 013 | 15 511 | 1 013 |
| Pagos por intereses ordinarios | 31 | 676 | 6 681 | 9 462 |
| Pagos por amortizaciones anticipadas | - | - | - | - |
| Pagos por amortización previamente Impagada | - | - | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados | - | - | - | - |
| | 1 816 | 1 689 | 22 192 | 10 475 |
| Pagos por amortización de préstamos subordinados | - | - | 7 173 | - |
| Pagos por intereses de préstamos subordinados | 7 | - | 6 464 | - |
| Otros pagos del periodo | - | - | - | - |
| | 7 | - | 13 637 | - |

(*) Por contractual se entienden los pagos que estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución



CLASE 8.ª



ON3050797

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

23. Otra información

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2018 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 6 miles de euros (6 miles de euros en 2017).

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2018 y 2017, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2018 y 2017, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.



CLASE 8.^a



ON3050798

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cmy.es

AyT Génova Hipotecario III FTH

S.05.1

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



| | |
|--|--------|
| Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario III FTH | S.05.1 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFI, S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2018 | |
| Entidades cedentes de los activos titulizados: A39663619 CAIXABANK, S.A. | |

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

| Razón (RA) | Situación actual 31/12/2018 | | | | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | | | | Hipotecas Inmobiliarias Fomento Inmobiliario | | | |
|--------------------------------------|------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|--|------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|--|------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|
| | Tasa de activos diferidos | Tasa de fidej. / Tasa de fidej. | Tasa de recuperación fidejados | Tasa de amortización anticipada | Tasa de activos diferidos | Tasa de fidej. / Tasa de fidej. | Tasa de recuperación fidejados | Tasa de amortización anticipada | Tasa de activos diferidos | Tasa de fidej. / Tasa de fidej. | Tasa de recuperación fidejados | Tasa de amortización anticipada |
| Por tipo de activo hipotecario | 0380 | 0,52 | 0,40 | 0,59 | 1300 | 0,57 | 1,40 | 4,13 | 2380 | 0 | 2,40 | 0 |
| Certificados de tenencia de hipoteca | 0381 | 0,40 | 0,40 | 0,40 | 1301 | 1,40 | 1,40 | 1,40 | 2381 | 0 | 2,40 | 0 |
| Préstamos hipotecarios | 0382 | 0,40 | 0,40 | 0,40 | 1302 | 1,40 | 1,40 | 1,40 | 2382 | 0 | 2,40 | 0 |
| Capital inmobiliario | 0383 | 0,40 | 0,40 | 0,40 | 1303 | 1,40 | 1,40 | 1,40 | 2383 | 0 | 2,40 | 0 |
| Préstamos a plazos | 0384 | 0,40 | 0,40 | 0,40 | 1304 | 1,40 | 1,40 | 1,40 | 2384 | 0 | 2,40 | 0 |
| Préstamos a plazos | 0385 | 0,40 | 0,40 | 0,40 | 1305 | 1,40 | 1,40 | 1,40 | 2385 | 0 | 2,40 | 0 |
| Préstamos a plazos | 0386 | 0,40 | 0,40 | 0,40 | 1306 | 1,40 | 1,40 | 1,40 | 2386 | 0 | 2,40 | 0 |
| Préstamos a plazos | 0387 | 0,40 | 0,40 | 0,40 | 1307 | 1,40 | 1,40 | 1,40 | 2387 | 0 | 2,40 | 0 |
| Préstamos a plazos | 0388 | 0,40 | 0,40 | 0,40 | 1308 | 1,40 | 1,40 | 1,40 | 2388 | 0 | 2,40 | 0 |
| Préstamos a plazos | 0389 | 0,40 | 0,40 | 0,40 | 1309 | 1,40 | 1,40 | 1,40 | 2389 | 0 | 2,40 | 0 |
| Préstamos a plazos | 0390 | 0,40 | 0,40 | 0,40 | 1310 | 1,40 | 1,40 | 1,40 | 2390 | 0 | 2,40 | 0 |
| Préstamos a plazos | 0391 | 0,40 | 0,40 | 0,40 | 1311 | 1,40 | 1,40 | 1,40 | 2391 | 0 | 2,40 | 0 |
| Préstamos a plazos | 0392 | 0,40 | 0,40 | 0,40 | 1312 | 1,40 | 1,40 | 1,40 | 2392 | 0 | 2,40 | 0 |
| Préstamos a plazos | 0393 | 0,40 | 0,40 | 0,40 | 1313 | 1,40 | 1,40 | 1,40 | 2393 | 0 | 2,40 | 0 |
| Préstamos a plazos | 0394 | 0,40 | 0,40 | 0,40 | 1314 | 1,40 | 1,40 | 1,40 | 2394 | 0 | 2,40 | 0 |
| Préstamos a plazos | 0395 | 0,40 | 0,40 | 0,40 | 1315 | 1,40 | 1,40 | 1,40 | 2395 | 0 | 2,40 | 0 |
| Préstamos a plazos | 0396 | 0,40 | 0,40 | 0,40 | 1316 | 1,40 | 1,40 | 1,40 | 2396 | 0 | 2,40 | 0 |
| Préstamos a plazos | 0397 | 0,40 | 0,40 | 0,40 | 1317 | 1,40 | 1,40 | 1,40 | 2397 | 0 | 2,40 | 0 |
| Préstamos a plazos | 0398 | 0,40 | 0,40 | 0,40 | 1318 | 1,40 | 1,40 | 1,40 | 2398 | 0 | 2,40 | 0 |
| Préstamos a plazos | 0399 | 0,40 | 0,40 | 0,40 | 1319 | 1,40 | 1,40 | 1,40 | 2399 | 0 | 2,40 | 0 |



CLASE 8.ª



ON3050799

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Génova Hipotecario III FTH

S.05.1

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario III FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CADYBANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

| Trimestre impago (miles de euros) | IP de activos | | Impagos impagados | | Impagos demorados en comitativa | | Impagos demorados en comitativa | | Principales pendientes no vencidos | Circ. impagos | Dau. Tot.º | | | |
|-----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|------|------------------------------------|----|------------------------------------|---------------|------------|---|------|-------|
| | Principales pendientes vencidos | Impagos demorados en comitativa | Impagos demorados en comitativa | Impagos demorados en comitativa | Principales pendientes no vencidos | Yoz. | Principales pendientes no vencidos | | | | | | | |
| Hasta 1 mes | 0460 | 2 | 0467 | 0 | 0481 | 1 | 0435 | 1 | 0495 | 130 | 0502 | 0 | 0509 | 130 |
| De 1 a 3 meses | 0461 | 1 | 0468 | 2 | 0483 | 0 | 0489 | 0 | 0496 | 90 | 0503 | 0 | 0510 | 92 |
| De 3 a 6 meses | 0462 | 1 | 0469 | 1 | 0484 | 0 | 0490 | 1 | 0497 | 146 | 0504 | 0 | 0511 | 149 |
| De 6 a 9 meses | 0463 | 0 | 0470 | 0 | 0485 | 0 | 0491 | 0 | 0498 | 0 | 0505 | 0 | 0512 | 0 |
| De 9 a 12 meses | 0464 | 0 | 0471 | 0 | 0486 | 0 | 0492 | 0 | 0499 | 0 | 0506 | 0 | 0513 | 0 |
| Más de 12 meses | 0465 | 7 | 0472 | 243 | 0487 | 1 | 0493 | 11 | 0499 | 594 | 0507 | 0 | 0514 | 639 |
| Total | 0466 | 11 | 0473 | 249 | 0488 | 1 | 0494 | 12 | 0500 | 949 | 0508 | 0 | 0515 | 1.210 |

| Impagos con garantía real (miles de euros) | IP de activos | | Impagos impagados | | Impagos demorados en comitativa | | Impagos demorados en comitativa | | Principales pendientes no vencidos | Dau. Tot.º | Valor garantido | Miles Garantía con Trésorería > 2 años | % Dau. / v. Garantía | |
|--|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|------|------------------------------------|----|------------------------------------|------------|-----------------|--|----------------------|-------|
| | Principales pendientes vencidos | Impagos demorados en comitativa | Impagos demorados en comitativa | Impagos demorados en comitativa | Principales pendientes no vencidos | Yoz. | Principales pendientes no vencidos | | | | | | | |
| Hasta 1 mes | 0515 | 1 | 0528 | 0 | 0535 | 0 | 0543 | 1 | 0550 | 129 | 0557 | 0 | 0564 | 130 |
| De 1 a 3 meses | 0516 | 1 | 0529 | 0 | 0536 | 0 | 0544 | 2 | 0551 | 50 | 0558 | 0 | 0565 | 92 |
| De 3 a 6 meses | 0517 | 3 | 0531 | 0 | 0538 | 0 | 0545 | 3 | 0552 | 146 | 0559 | 0 | 0566 | 149 |
| De 6 a 9 meses | 0518 | 0 | 0532 | 0 | 0539 | 0 | 0546 | 0 | 0553 | 0 | 0560 | 0 | 0567 | 0 |
| De 9 a 12 meses | 0519 | 0 | 0533 | 0 | 0540 | 0 | 0547 | 0 | 0554 | 0 | 0561 | 0 | 0568 | 0 |
| Más de 12 meses | 0520 | 7 | 0527 | 243 | 0534 | 1 | 0541 | 11 | 0548 | 594 | 0562 | 0 | 0569 | 639 |
| Total | 0521 | 11 | 0528 | 249 | 0535 | 1 | 0542 | 12 | 0549 | 949 | 0563 | 0 | 0570 | 1.210 |

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TUTILIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



ON3050800

AYT Génova Hipotecario III FTH

| | |
|--|--------|
| Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario III FTH | S.05.1 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2018 | |
| Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A. | |

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

| Vida residual de los activos titulizados (miles de euros) | Principal pendiente | | | Situación inicial 30/10/2003 | | |
|---|-----------------------------|--|--|------------------------------|--------------|----------------|
| | Situación actual 31/12/2018 | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | Situación cierre anual anterior 31/12/2016 | | | |
| Menor a 1 año | 0600 | 215 | 1600 | 291 | 2600 | 0 |
| Entre 1 y 2 años | 0601 | 773 | 1521 | 563 | 2601 | 5 |
| Entre 2 y 3 años | 0602 | 1.533 | 1.602 | 1.375 | 2.602 | 74 |
| Entre 3 y 4 años | 0603 | 6.568 | 1.603 | 2.315 | 2.603 | |
| Entre 4 y 5 años | 0604 | 4.807 | 1.604 | 2.742 | 2.604 | 942 |
| Entre 5 y 10 años | 0605 | 32.729 | 1.605 | 32.477 | 2.605 | 17.654 |
| Superiores a 10 años | 0606 | 61.342 | 1.606 | 31.064 | 2.606 | 73.1325 |
| Total | 0607 | 108.021 | 1.607 | 126.853 | 2.607 | 800.000 |
| Vida residual media ponderada (años) | 0608 | 10,70 | 16,53 | 11,43 | 2,608 | 23,84 |

| Antigüedad | Situación actual 31/12/2018 | | | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | | | Situación inicial 30/10/2003 | | |
|-----------------------------------|-----------------------------|--|--|--|--|--|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| | Situación actual 31/12/2018 | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | Situación cierre anual anterior 31/12/2016 | Situación actual 31/12/2018 | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | Situación cierre anual anterior 31/12/2016 | Situación inicial 30/10/2003 | Situación inicial 30/10/2002 | Situación inicial 30/10/2001 |
| Antigüedad media ponderada (años) | 0609 | 16,02 | 16,09 | 15,02 | 2609 | 0,88 | | | |



CLASE 8.ª



ON3050801

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Génova Hipotecario III FTH

S.05.1

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario III FTH

Denominación del compartimento:

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAXABANK S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

| Impuestos parámetros activos titulizados / Valor garantizado (miles de euros) | Situación actual 31/12/2018 | | Situación cuatrimestral anterior 31/12/2017 | | Situación liquidación 30/09/2018 | |
|---|-----------------------------|------------------------|---|------------------------|----------------------------------|------------------------|
| | Nº de valores emitidos | Principales parámetros | Nº de valores emitidos | Principales parámetros | Nº de valores emitidos | Principales parámetros |
| 0% - 40% | 0620 | 0630 | 1630 | 1630 | 1.330 | 2650 |
| 40% - 60% | 0621 | 0631 | 1631 | 1631 | 2.246 | 2650 |
| 60% - 80% | 0622 | 0632 | 1632 | 1632 | 2.728 | 2652 |
| 80% - 100% | 0623 | 0633 | 1633 | 1633 | 0 | 2653 |
| 100% - 120% | 0624 | 0634 | 1634 | 1634 | 0 | 2654 |
| 120% - 140% | 0625 | 0635 | 1635 | 1635 | 0 | 2655 |
| 140% - 160% | 0626 | 0636 | 1636 | 1636 | 0 | 2656 |
| superior al 160% | 0627 | 0637 | 1637 | 1637 | 0 | 2657 |
| Total | 0628 | 0638 | 1638 | 1638 | 6.121 | 2658 |
| Media ponderada (Nº) | 0629 | 0639 | 1639 | 1639 | 5977 | 2649 |

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



CLASE 8.ª

AyT Génova Hipotecario III FTH

| | |
|--|--------|
| Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario III FTH | S.05.1 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2018 | |
| Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A. | |

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

| Tipos de interés de los activos titulizados (%) | Situación actual 31/12/2018 | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | Situación inicial 30/10/2003 |
|---|--------------------------------|---|------------------------------|
| Tipo de interés medio ponderado | 0,29 | 0,39 | 2,650 |
| Tipo de interés nominal máximo | 3,07 | 3,07 | 2,651 |
| Tipo de interés nominal mínimo | 0,06 | 0,17 | 2,652 |
| | | | 2,48 |



ON3050802

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



CLASE 8.^a

AYT Génova Hipotecario III FTH

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario III FTH S.05.1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619, CIBABANK, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

| Concentración | Situación inicial 31/12/2013 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | | Situación inicial 30/12/2018 | |
|--|------------------------------|------|--|------|------------------------------|------|
| | Participación | CMR | Participación | CMR | Participación | CMR |
| Dos primeros deudores emisores con más concentración | 0710 | 2,41 | 1710 | 2,25 | 2710 | 0,90 |
| Sector | 0711 | 0712 | 1711 | 1712 | 2711 | 2712 |
| | | | | | 0 | 0 |



ON3050804

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



CLASE 8.ª

AYT Génova Hipotecario III FTH

S.05.2

| | |
|---|--------|
| Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario III FTH | S.05.2 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Periodo de la declaración: 31/12/2018 | |
| Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF | |

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

| Serie | Denominación zona | Situación inicial 31/12/2018 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | | Situación inicial 30/12/2018 | |
|--------------|-------------------|------------------------------|-----------------------|--|-----------------------|------------------------------|-----------------------|
| | | Nº de pasivos emitidos | Monetado unidades (€) | Nº de pasivos emitidos | Monetado unidades (€) | Nº de pasivos emitidos | Monetado unidades (€) |
| ES037043002 | A | 6720 | 7.760 | 1720 | 1721 | 2720 | 2721 |
| ES037043003 | B | 6723 | 240 | 7.765 | 15.632 | 123.242 | 123.242 |
| Total | | 13.443 | 8.000 | 13.985 | 23.353 | 127.002 | 127.002 |

0N3050805



AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



CLASE 8.ª

AYT Génova Hipotecario III FTH

5.05.2

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario III FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Período de la declaración: 31/12/2018
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

| Símbolo de valores | Índice de riesgo | | Índice de referencia | Alengan | Tipo de emisión | Inventarios | | Saldo divergencia en el período | Principales partidas | | Comisiones de venta por negociación de particular |
|---|------------------|------------------------|----------------------|---------|-----------------|------------------------|------------------------|---------------------------------|-------------------------|-------------------------|---|
| | Disponibilidad | Grado de subvaloración | | | | Inventarios Acumulados | Inventarios temporales | | Principales por vencido | Principales por importe | |
| ES0370143010 | B | 0,23 | 0,23 | 0,23 | 0,23 | 0,23 | 0,23 | 0,23 | 0,23 | 0,23 | 0,23 |
| ES0370143002 | A | 0,25 | 0,25 | 0,25 | 0,25 | 0,25 | 0,25 | 0,25 | 0,25 | 0,25 | 0,25 |
| Total | | | | | | | | | | | |
| Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%): | | | | | | | | | | 0,02 | 0,04 |
| Situación actual 31/12/2018 | | | | | | | | | | 0,02 | 0,04 |
| Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | | | | | | | | | | 0,02 | 0,04 |
| Situación inicial 20/10/2018 | | | | | | | | | | 0,02 | 0,04 |



ON3050806

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



CLASE 8.ª

AYT Génova Hipotecario III FTH

| | |
|---|-------|
| Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario III FTH | 5.052 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Periodo de la declaración: 31/12/2018 | |
| Mercados de cotización de los valores emitidos: AMAF | |

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

| Serie | Situación actual 31/12/2018 | | Situación actual comparativo anterior 31/12/2017 | |
|--------------|-----------------------------|------------------|--|------------------|
| | Análisis de valores | | Análisis de valores | |
| | Pagos del periodo | Pagos acumulados | Pagos del periodo | Pagos acumulados |
| A | 4.492 | 57.436 | 1.792 | 119.947 |
| B | 0 | 18.450 | 4.584 | 6.712 |
| Total | 4.492 | 607.686 | 6.376 | 126.659 |



ON3050807

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Génova Hipotecario III FTH



CLASE 8.ª



0N3050808

| | |
|---|--------|
| Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario III FTH | S.05.2 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Periodo de la declaración: 31/12/2018 | |
| Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF | |

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

| Serie | Denominación Serie | Fecha último cambio de calificación emitido | Agencia de calificación crediticia (2) | Calificación | | |
|--------------|--------------------|---|--|-----------------------------|------------------------------------|------------------------------|
| | | | | Situación actual 31/12/2018 | Situación antes emitido 31/12/2017 | Situación inicial 30/10/2015 |
| ES0370143002 | A | 26/04/2018 | OPR1 | OPR1 | OPR1 | OPR1 |
| ES0370143002 | A | 25/04/2018 | FCH | AAA | AA+ | AAA |
| ES0370143002 | A | 25/07/2018 | MDY | A1 | A2 | A2 |
| ES0370143002 | B | 01/10/2015 | SYP | AAA | AA+ | AAA |
| ES0370143010 | B | 27/12/2018 | FCH | A | A | A |
| ES0370143010 | B | 25/07/2018 | MDY | A2 | A2 | A2 |
| ES0370143010 | B | 25/07/2018 | SYP | AA | BBB- | A |

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Génova Hipotecario III FTH

S052

| |
|---|
| Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario III FTH |
| Denominación del compartimento: |
| Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A. |
| Estados agregados: NO |
| Periodo de la declaración: 31/12/2018 |
| Mercados de cotización de los valores emitidos: ARAF |

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

| | Valor residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fomento (miles de euros) | | Principales vencimientos | |
|---------------------------------------|---|--|--|-----------------------------|
| | Situación actual 31/12/2018 | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | Situación actual 30/10/2018 |
| Entre 1 año | 0765 | 0 | 1765 | 2765 |
| Entre 1 y 2 años | 0796 | 104.662 | 1766 | 2766 |
| Entre 2 y 3 años | 0787 | 7.250 | 1767 | 2767 |
| Entre 3 y 4 años | 0766 | | 1760 | 2760 |
| Entre 4 y 5 años | 0755 | | 1769 | 2769 |
| Entre 5 y 10 años | 0771 | | 1770 | 2770 |
| Suavizadora 10 años | 0772 | 112.012 | 1772 | 2772 |
| Total | 0725 | 187 | 1773 | 2773 |
| Valor residual medio ponderado (años) | | | 3,11 | 3,52 |



CLASE 8.ª



ON3050809



CLASE 8.^a



ON3050810

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

Ayuntamiento de Génova Hipotecario III FTH

5.053

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



| | |
|---|-------|
| Denominación Fondo: Ayt Génova Hipotecario III FTH | 5.053 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2018 | |

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

| Información sobre las reservas constituidas del Fondo | Situación actual 31/12/2018 | Situación como anual ordinario 31/12/2017 | Situación media 2010/2018 |
|---|-----------------------------|---|---------------------------|
| 1. Importe del fondo de reserva constituido (miles de euros) | 0779 | 7.899 | 2775 |
| 1.1 Importe máximo del Fondo de Reserva por los euros | 0779 | 8.000 | 8.000 |
| 1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%) | 0777 | 701 | 552 |
| 1.3 Denominación de la contabilidad | 0778 | Notas Explicativas | 2779 |
| 1.4 Rating de la contabilidad | 0779 | Notas Explicativas | 2779 |
| 1.5 Fecha de expiración de la contabilidad | 0780 | Notas Explicativas | 2779 |
| 2. Importe disponible de la línea de crédito (miles de euros) | 0781 | 0 | 2781 |
| 2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de crédito sobre el total de pasivos emitidos (%) | 0782 | 0 | 2782 |
| 2.2 Denominación de la contabilidad | 0783 | Notas Explicativas | 2783 |
| 2.3 Rating de la contabilidad | 0784 | Notas Explicativas | 2784 |
| 2.4 Fecha de expiración de la contabilidad | 0785 | Notas Explicativas | 2784 |
| 3. Importe de las reservas emitidas garantizadas por avales de euros | 0786 | 0 | 2786 |
| 3.1 Porcentaje que representa el importe de las reservas emitidas garantizadas por avales de euros sobre el total de pasivos emitidos (%) | 0787 | 0 | 2787 |
| 3.2 Denominación de la entidad avalista | 0788 | Notas Explicativas | 2788 |
| 3.3 Rating del avalista | 0789 | Notas Explicativas | 2788 |
| 3.4 Fecha de expiración del avalista | 0790 | Notas Explicativas | 2788 |
| 4. Subvención de euros (SAC) | 0791 | 0 | 2791 |
| 4.1 Porcentaje del importe pendiente de recibir no subvencionado sobre el importe pendiente de recibir de euros | 0792 | 0 | 2792 |
| 5. Importe máximo de riesgo subvencionado (miles de euros) | 0793 | 1793 | 2793 |
| 5.1 Denominación de la contabilidad | 0794 | Notas Explicativas | 2794 |
| 5.2 Rating de la contabilidad | 0795 | Notas Explicativas | 2795 |
| 5.3 Fecha de expiración de la contabilidad | 0796 | Notas Explicativas | 2796 |

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario III FTH

S.05.3

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario III FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

| Categorías Financieras (SISTEMAS) | Situación al 31/12/2018 | | Situación al 31/12/2017 | | Situación al 31/12/2018 | | Situación al 31/12/2017 | | Otras características |
|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | Número de valores | Valor en miles de euros | Número de valores | Valor en miles de euros | Número de valores | Valor en miles de euros | Número de valores | Valor en miles de euros | |
| Préstamos hipotecarios | 3011 | 1811 | 2811 | 1811 | 0829 | 1811 | 2839 | 1811 | 3829 |
| Cédulas hipotecarias | 0812 | 1812 | 2812 | 1812 | 0830 | 1812 | 2830 | 1812 | 3830 |
| Préstamos e instrumentos | 0813 | 1813 | 2813 | 1813 | 0831 | 1813 | 2831 | 1813 | 3831 |
| Préstamos a Pymes | 0814 | 1814 | 2814 | 1814 | 0832 | 1814 | 2832 | 1814 | 3832 |
| Préstamos a empresas | 0815 | 1815 | 2815 | 1815 | 0833 | 1815 | 2833 | 1815 | 3833 |
| Préstamos cooperativos | 0816 | 1816 | 2816 | 1816 | 0834 | 1816 | 2834 | 1816 | 3834 |
| Cédulas bancarias | 0817 | 1817 | 2817 | 1817 | 0835 | 1817 | 2835 | 1817 | 3835 |
| Bonos de sociedades | 0818 | 1818 | 2818 | 1818 | 0836 | 1818 | 2836 | 1818 | 3836 |
| Cédulas estructuradas | 0819 | 1819 | 2819 | 1819 | 0837 | 1819 | 2837 | 1819 | 3837 |
| Cédulas AAPP | 0820 | 1820 | 2820 | 1820 | 0838 | 1820 | 2838 | 1820 | 3838 |
| Préstamos estatales | 0821 | 1821 | 2821 | 1821 | 0839 | 1821 | 2839 | 1821 | 3839 |
| Préstamos a tomación | 0822 | 1822 | 2822 | 1822 | 0840 | 1822 | 2840 | 1822 | 3840 |
| Cuentas de administración (Financiero (leasing)) | 0823 | 1823 | 2823 | 1823 | 0841 | 1823 | 2841 | 1823 | 3841 |
| Cuentas a cobrar | 0824 | 1824 | 2824 | 1824 | 0842 | 1824 | 2842 | 1824 | 3842 |
| Derechos de cobro futuro | 0825 | 1825 | 2825 | 1825 | 0843 | 1825 | 2843 | 1825 | 3843 |
| Bonos de titulación | 0826 | 1826 | 2826 | 1826 | 0844 | 1826 | 2844 | 1826 | 3844 |
| Total | 0827 | 1827 | 2827 | 1827 | 0845 | 1827 | 2845 | 1827 | 3845 |

ON3050812

CLASE 8.ª



AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Génova Hipotecario III FTH

| | |
|---|--------|
| Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario III FTH | 5.05.5 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGPT, S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2018 | |

INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A.

| Comisión | Compañería | Importe (miles de euros) | | Criterios de determinación de la comisión | | Máximo (miles de euros) | Número de veces | Periodicidad pago según folios / serie(s) | Otras consideraciones | | | |
|--------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|---------|--|-----------------------|-------------------------|-----------------|---|-----------------------|------|---|------|
| | | Días del mes /Días del año | % anual | Comisiones iniciales (valor / importe nominal) | Otras consideraciones | | | | | | | |
| Comisión sociedad gestora | HAYA TITULIZACIÓN, SGPT, S.A. | 0 | 2862 | 0,72% | 3862 | 4862 | 150 | 30 | Trimestral | 7862 | S | 8862 |
| Comisión administrador | CAIXASERV, S.A. | 0 | 2863 | 0,010% | 3863 | 4863 | 0 | 0 | Trimestral | 7863 | S | 8863 |
| Comisión del agente financiero pagos | SOCIETE GENERALE | 5 | 2864 | | 3864 | 4864 | 0 | 0 | Trimestral | 7864 | N | 8864 |
| Otras | | | 2865 | | 3865 | 4865 | | | | 7865 | | 8865 |



CLASE 8.ª



ON3050813

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario III FTH

S.05.5

| | |
|---|--------|
| Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario III FTH | S.05.5 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2018 | |

INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES

| |
|----------|
| CUADRO B |
|----------|

| | Formas de cobro | |
|---|-----------------|-----------|
| 1 Diferencia ingresos y gastos (S/N) | 0826 | S |
| 2 Diferencia cobros y pagos (S/N) | 0847 | S |
| 3 Otros (S/N) | 0848 | N |
| 3.1 Descripción | 0869 | Caixabank |
| Contenido | 58% | W.T.L. |
| Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión) | 0871 | |

| Denominación por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros) | Fecha cálculo | | | | | | Total |
|---|---------------|------------|------------|------------|--|--|-------|
| | 31/03/2018 | 30/04/2018 | 30/06/2018 | 31/12/2018 | | | |
| Ingresos y gastos del período de cálculo | 0872 | | | | | | |
| Margen de intereses | 0873 | 4 | 7 | 3 | | | |
| Deducción de gastos financieros (neto) | 0874 | -362 | 245 | 1 | | | |
| Deducción por otros gastos | 0875 | 0 | | | | | |
| Ganancias (pérdidas) de retención de cartera en venta | 0876 | 0 | | | | | |
| Otros ingresos y gastos respecto a cambio de variable y reposición de pérdidas (ganancias) | 0877 | -10 | -20 | -27 | | | |
| Total ingresos y gastos respecto a cambio de variable, impuesto sobre beneficios y reposición de pérdidas (ganancias) (A) | 0878 | -375 | -14 | -24 | | | |
| Impuesto sobre Beneficios (B) | 0879 | 0 | | | | | |
| Reposiciones de ganancias (C) | 0880 | 0 | -232 | | | | |
| Comisión variable de compra en: cuenta de pérdidas y ganancias (D) | | 0 | | | | | |
| Reposición de pérdidas (E) (D) - (B) - (C) - (D) | 0882 | 375 | 14 | 24 | | | |
| Comisión variable de pagar | 0883 | 16 | | | | | |
| Comisión variable impagada en el período de cálculo | 0884 | 0 | | | | | |



ON3050814

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Génova Hipotecario III FTH

S.05.S

| |
|---|
| Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario III FTH |
| Denominación del compartimento: |
| Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A. |
| Estados agregados: NO |
| Fecha: 31/12/2018 |

INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

| Descripción de diferencias entre estados y pagos según de acuerdo con la Ley 35/2003 | 0805 | Puede editarse | | | | | | | | | | Total | |
|--|------|----------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|-------|--|
| Cobros y pagos del periodo de cálculo según Ley 35/2003 | 0805 | | | | | | | | | | | | |
| Saldo inicial | 0806 | | | | | | | | | | | | |
| Calcos del periodo | 0807 | | | | | | | | | | | | |
| Pagos por gastos y comisiones, distintos de la comisión variable | 0808 | | | | | | | | | | | | |
| Pagos por dividendos | 0809 | | | | | | | | | | | | |
| Retención Impuesto Fondo de Reserva | 0810 | | | | | | | | | | | | |
| Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos | 0811 | | | | | | | | | | | | |
| Pagos por deudas con emisores de crédito | 0812 | | | | | | | | | | | | |
| Resto pagos/restricciones | 0813 | | | | | | | | | | | | |
| Saldo disponible | 0814 | | | | | | | | | | | | |
| Liquidación de comisión variable | 0815 | | | | | | | | | | | | |



CLASE 8.ª



ON3050815

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06**



CLASE 8.ª



ON3050816

ESTADO S.05.3
AYT Génova Hipotecario III, FTH
CUADRO A: INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS DEL FONDO
CONTRAPARTIDAS Y RATINGS

| I.3 DENOMINACIÓN | SITUACIÓN ACTUAL | | | | | | SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR | | | | | | SITUACIÓN INICIAL | | | | | | |
|--|---------------------------------|-------|---|------|---------------------------------|--------|---------------------------------|-------|---|------|---------------------------------|--------|----------------------------------|-------|--|------|----------------------------------|--------|----|
| | I.4 RATINGS DE LA CONTRAPARTIDA | | I.5 RATINGS REQUERIDO DE LA CONTRAPARTIDA | | I.6 RATINGS DE LA CONTRAPARTIDA | | I.7 RATINGS DE LA CONTRAPARTIDA | | I.8 RATINGS REQUERIDO DE LA CONTRAPARTIDA | | I.9 RATINGS DE LA CONTRAPARTIDA | | I.10 RATINGS DE LA CONTRAPARTIDA | | I.11 RATINGS REQUERIDO DE LA CONTRAPARTIDA | | I.12 RATINGS DE LA CONTRAPARTIDA | | |
| | Moody's | Fitch | S&P | DBIS | NRP | DEBITO | Moody's | Fitch | S&P | DBIS | NRP | DEBITO | Moody's | Fitch | S&P | DBIS | NRP | DEBITO | |
| CONTRAPARTIDA FONDO DE RESERVA | UP | CP | CP | CP | CP | CP | CP | CP | CP | CP | CP | CP | CP | CP | CP | CP | CP | CP | CP |
| CONTRAPARTIDA EN LA MERCADO SOLICITUD | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ENTIDAD ANALISTA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



ON3050817

CLASE 8.ª

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06



HECHOS RELEVANTES

| FOFOND | FECHA DE CONSTITUCION | RATINGS | REP:EU | HECHO RELEVANTE CMAR |
|---------------------------------|-----------------------|---------|---|-----------------------------------|
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 05/01/2001 | | Modificación al alza de la serie B de A2 a Aa3, por parte de Moody's | 425626 27 de octubre de 2016 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 06/11/2002 | | Fijación tipo de los bonos | 421268 10 de octubre de 2016 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 06/11/2002 | | Modificación al alza de la serie A de Aa+ a AAA y de la serie B de A a AA, por parte de Standard and Poors | 421471 26 de julio de 2016 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 06/11/2002 | | Fijación tipo de los bonos | 421028 13 de julio de 2016 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 06/11/2002 | | Modificación al alza de la serie A de Aa+ a AAA, por parte de Fitch | 421067 27 de abril de 2016 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 06/11/2002 | | Modificación al alza de la serie A de Aa2 a Aa1, por parte de Moody's | 421493 27 de abril de 2016 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 05/01/2001 | | Fijación tipo de los bonos | 425264 17 de abril de 2016 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 05/01/2001 | | Modificación al alza de la serie B de Baa2 a A, por parte de Standard and Poors | 421168 21 de febrero de 2016 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 06/11/2002 | | Fijación tipo de los bonos | 426243 4 de octubre de 2015 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 06/11/2002 | | Fijación tipo de los bonos | 425122 05 de marzo de 2015 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 06/11/2002 | | Fijación tipo de los bonos | 425973 17 de octubre de 2017 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 06/11/2002 | | Modificación al alza de la Serie B de Baa2 a A2, por parte de Moody's | 425447 15 de diciembre de 2017 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 06/11/2002 | | Fijación tipo de los bonos | 425875 17 de octubre de 2017 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 06/11/2002 | | Modificación al alza del tramo B de Baa2 a Baa1, por parte de Moody's | 421531 3 de agosto de 2017 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 06/11/2002 | | Fijación tipo de los bonos | 425803 13 de julio de 2017 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 06/11/2002 | | Fijación tipo de los bonos | 425252 11 de abril de 2017 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 06/11/2002 | | Modificación al alza de la serie A de Aa1 a Aa+ y de la serie B de Aa2 a Aa1, por parte de Standard and Poors | 425442 1 de agosto de 2017 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 06/11/2002 | | Modificación en las condiciones de emisión por la Parte B del Contrato de Fidejuciaría Financiera de Indemnización por parte de Standard and Poors y modificación de la Parte B del Contrato de Fidejuciaría Financiera de Indemnización. | 425232 3 de febrero de 2017 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 06/11/2002 | | Fijación tipo de los bonos | 425262 12 de marzo de 2017 |



ON3050818

CLASE 8^a



AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06

| FECHA | FECHA DE PUBLICACIÓN | RATIFICADO | DESCRIPCIÓN | LICITACION RELEVANTE |
|---------------------------------|----------------------|--|---|--------------------------------------|
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 24/11/2003 | | Fijación tipo de los bonos | 030034 12 de octubre de 2004 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 04/11/2003 | | Fijación tipo de los bonos | 080060 12 de julio de 2005 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 20/04/2004 | | Modificación al tipo de los bonos A de Aa2 (af) a Aa2 (af) y al bono B de Baa3 (af) a Baa2 (af), por parte de Moody's | 200470 18 de mayo de 2005 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 04/11/2003 | | Modificación a la letra del bono B de Aa- (af) a A (af), por parte de Fitch Ratings. | 200000 7 de octubre de 2005 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 04/11/2003 | | Modificación al tipo del bono A de A3 (af) a Aa2 (af) y del bono B de Baa2 (af) a Baa3 (af), por parte de Moody's | 200007 14 de julio de 2005 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 04/11/2003 | | Fondo por Asociación de Bancos para S.A.U. por Catalunya, S.A. | 00 305274 12 de junio de 2005 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 04/11/2003 | | Ampliación de la oferta de bonos | 00 305000 15 de abril de 2005 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 04/11/2003 | | Modificación al tipo de la calificación del Tramo A de A3 (af) a Aa1 (af) y del Tramo B de Baa1 (af) a Baa2 (af), por parte de Moody's Investors Service | 20 305000 27 de enero de 2005 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 04/11/2003 | | Establación del Aporte Financiero | 00 303370 21 de mayo de 2005 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 04/11/2003 | | Modificación al tipo de la calificación del Tramo B de Aa- (af) a Aa1 (af) por parte de Standard & Poor's | 00 320000 4 de diciembre de 2004 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 20/04/2004 | | Modificación al tipo de la calificación del Tramo A de Aa- (af) a Aa1 (af) por parte de Fitch IBCG | 00 327100 15 de octubre de 2004 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 04/11/2003 | | Modificación al tipo de la calificación del Tramo A de Aa2 (af) a A2 (af) y del Tramo B de Baa2 (af) a Baa3 (af) por parte de Moody's Investors Service | 20 327200 22 de octubre de 2004 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 04/11/2003 | | Modificación al tipo de la calificación del bono del Tramo A de Aa- (af) a Aa2 (af) por parte de Standard & Poor's | 00 327000 13 de junio de 2004 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 04/11/2003 | | - Reajuste de la calificación por parte de Moody's de la letra A de Aa2 (af) a Baa2 (af), y letra B de Baa2 (af) a Baa3 (af). | 00 340000 13 de mayo de 2004 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 04/11/2003 | | - Reajuste de la calificación por parte de Moody's de la letra B de Aa2 (af) a Baa2 (af). | 00 340000 28 de noviembre de 2003 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 04/11/2003 | | - Reajuste de la calificación por parte de Standard & Poor's de la letra A de Aa- (af) a Aa1 (af) como consecuencia de la rebaja de calificación del fondo de España | 00 307000 10 de octubre de 2003 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 04/11/2003 | | - Reajuste de la calificación del bono A de Aa2 (af) a Aa1 (af) y la letra B de Aa2 (af) a Aa1 (af) por parte de Moody's, como consecuencia de la rebaja de calificación de la deuda a largo plazo de España | 00 300000 5 de mayo de 2003 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 04/11/2003 | Serie A - AA- (af) Aa2 (af) Aa1 (af) Serie B - AA- (af) Aa2 (af) Aa1 (af) | - Reajuste de la calificación de los bonos de la Serie A (Aa2 (af)) por parte de Fitch Ratings, como consecuencia de la rebaja de calificación de la deuda a largo plazo de España. | 00 300000 14 de junio de 2002 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 04/11/2003 | Serie A - AA- (af) Aa2 (af) Aa1 (af) Serie B - AA- (af) Aa2 (af) Aa1 (af) | - Reajuste de la calificación de los bonos de la Serie A (Aa2 (af)), como consecuencia de la rebaja de calificación realizada otorgada por Standard & Poor's a la clasificación española. | 00 300000 6 de mayo de 2002 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 04/11/2003 | Serie A - AA- (af) Aa2 (af) Aa1 (af) Serie B - AA- (af) Aa2 (af) Aa1 (af) | - Reajuste de la calificación de los bonos de la Serie A (Aa2 (af)), como consecuencia de la rebaja de calificación realizada otorgada a Aa1 (af) por parte de Moody's a la clasificación española. | 00 300000 28 de febrero de 2002 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 20/04/2004 | Serie A - AA- (af) Aa2 (af) Aa1 (af) Serie B - AA- (af) Aa2 (af) Aa1 (af) | - Modificación del Contrato de Prevención Financiera y Anexo 3 del Contrato Marco de Garantías Financieras e Incorporación de un nuevo Anexo 22 al CMR, con objeto de adecuar dichos contratos a la modificación de los contratos publicados por Standard & Poor's. | 00 300000 10 de junio de 2001 |
| AyT Génova Hipotecario III, FTH | 20/04/2004 | Serie A - AA- (af) Aa2 (af) Aa1 (af) Serie B - AA- (af) Aa2 (af) Aa1 (af) | - Modificación al tipo de los certificados otorgados por STANDARD & POOR'S ESPAÑA, S.A. | 00 300000 27 de abril de 2000 |



ON3050819

CLASE 8.^a
Escripciones de valores de renta fija

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06



MODIFICACIONES ESCRITURA

| | Fecha Modificación | Estipulaciones modificadas |
|--|---------------------------|--|
| AYT GENOVA HIPOTECARIO III, FTH | 30/01/2017 | ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE. ESTIPULACIÓN 18.5 CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA DE INTERESES |



CLASE 8.ª

ESPAÑA



ON3050820

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

a) Riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias

De acuerdo con el artículo 5.8 de la Ley 19/1992, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el mismo.

En consecuencia, el Emisor no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores hipotecarios, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios Participados. Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de las Participaciones Hipotecarias, salvo respecto a las que no se ajusten en la Fecha de Constitución a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.1.a) del Folleto Informativo y de acuerdo con lo previsto en el mismo.

b) Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

Mediante la emisión de Participaciones Hipotecarias, el Emisor, en los términos descritos en el Capítulo IV del Folleto Informativo, hace participar al Fondo en el principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados concedidos por el propio Emisor.

Las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo son susceptibles de amortización anticipada cuando los prestatarios de los Préstamos Hipotecarios Participados reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos préstamos, la parte del capital pendiente de amortización. Igualmente, las Participaciones Hipotecarias serán amortizadas íntegramente en caso de ser subrogado el Emisor en los correspondientes Préstamos Hipotecarios Participados por otras entidades financieras habilitadas al efecto, con sujeción a la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios, según ha resultado modificada, entre otros, por el Real Decreto-Ley 2/2003, de 25 de abril (la "**Ley 2/1994**").

El riesgo que supondrá la amortización anticipada se traspasará trimestralmente a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.2 del Folleto Informativo.



CLASE 8.^a



ON3050821

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, procederá a formalizar los siguientes contratos:

- (i) Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva con Barclays Bank PLC, por importe de 13.200.000 Euros, que se destinará íntegramente a dotar el Fondo de Reserva (apartado V.3.3 del Folleto Informativo). El Fondo de Reserva se regula en el apartado V.3.4. del Folleto Informativo.
- (ii) Contrato de Permuta Financiera de Intereses con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, que tiene por objetivo neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se produce en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios Participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestrales -salvo en el primer Periodo de Devengo de Intereses- (apartado V.3.5. del Folleto Informativo).

Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, un Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, por importe de UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON DOS CÉNTIMOS DE EURO (1.973.332,02 €) que se destinarán a (i) financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos, a (ii) financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias y (iii) a financiar los intereses devengados por el nominal de las Participaciones Hipotecarias entre la Fecha de Constitución y la Fecha de Desembolso.



CLASE 8.ª



ON3050822

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devengará un interés nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar (i) el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor 3 meses calculado conforme a lo descrito en el apartado II.10 del Folleto Informativo o el tipo de referencia resultante de la interpolación que se establece para el primer Periodo de Devengo de Intereses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente y (ii) un margen del 0,65%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago, se acumularán devengando un interés de demora al mismo tipo que el del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y se abonarán, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2.

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía proporcional a los días efectivos transcurridos en cada Periodo de Devengo de Intereses, sobre una base de 1.825 días (esto es, 5 años en base 365 días por año), de modo que quede amortizado en su totalidad en el plazo de cinco (5) años desde la constitución del Fondo.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, por su carácter subordinado, estará postergado en rango respecto de los demás acreedores del Fondo en los términos previstos en el apartado V.5.1.B)2, incluidos, entre otros, los tenedores de los Bonos.

Contrato de permuta financiera de intereses

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España un contrato de permuta financiera de intereses (**Contrato de Permuta Financiera de Intereses**) conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación:

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tiene por objeto neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se produce en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios Participados referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestrales (salvo en el primer Periodo de Devengo de Intereses), pero no neutraliza el riesgo de crédito que permanece en el Fondo.



CLASE 8.ª



ON3050823

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

El riesgo de crédito derivado de la morosidad de los Préstamos Hipotecarios Participados se protege, en primer lugar a través del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva y, en segundo lugar, por la estructura subordinada de los Bonos de las Series A y B, tanto en el pago de los intereses como en el reembolso de principal, conforme al orden de prelación de pagos del Fondo.

El funcionamiento de la permuta es el siguiente, en el entendimiento de que la liquidación será por saldos netos:

Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora

Parte B: Barclays Bank PLC, Sucursal en España

Fecha de liquidación

Las fechas de liquidación (**Fechas de Liquidación.**) coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos.

Periodos de liquidación

Parte A:

Los **Periodos de Liquidación.** para la Parte A serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la Parte A tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Pago (excluida).

Parte B:

Los Periodos de Liquidación para la Parte B serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la Parte B tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Pago (excluida).

Cantidades a pagar por la Parte A

En cada Fecha de Liquidación, la Parte A abonará una cantidad igual al importe a que asciende la suma de las cantidades efectivamente ingresadas en la Cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias, durante el Periodo de Liquidación.



CLASE 8.ª
http://www.tesoro.es/portal/tesoro/tesoro.do



ON3050824

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Si fuera el caso, se considerarán también como intereses ordinarios los intereses ingresados en la Cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de Intereses Corridos (tal y como se definen en el párrafo IV.1.(b)) devengados tanto por la venta de Participaciones Hipotecarias como por la amortización anticipada de Participaciones Hipotecarias por parte de Barclays Bank, S.A. conforme a las reglas previstas para la sustitución de las Participaciones Hipotecarias en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto Informativo.

La suma de las cantidades a pagar por la Parte A será la **Cantidad a Pagar por la Parte A**.

Cantidades a pagar por la Parte B

En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará una cantidad que resulta de la aplicación de las reglas siguientes:

1. Se procederá al cálculo de los **Importes Nacionales Individuales**, correspondientes a cada uno de los Préstamos Hipotecarios Participados sobre los que se hayan satisfecho los intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación. Para ello, se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios Participados, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario Participado, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%). El resultado de ese cociente será el **Importe Ncional Individual** de cada Préstamo Hipotecario Participado.
2. Se procederá a la suma de los **Importes Nacionales Individuales**. El resultado será el **Importe Ncional del Periodo de Liquidación**.
3. La Parte B abonará una cantidad equivalente a multiplicar el **Importe Ncional del Periodo de Liquidación** por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses (o la interpolación del EURIBOR a 3 meses y del EURIBOR a 2 meses para el primer Periodo de Liquidación, conforme a lo establecido para el cálculo del tipo de interés de referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses) vigente en la Fecha de Determinación inmediata anterior al inicio del Periodo de Liquidación, incrementado en 43 puntos básicos (0,43%). Dicha cantidad será la **Cantidad a Pagar por la Parte B**.

Cantidad Neta a pagar

En cada Fecha de Liquidación se devengará una única cantidad a pagar, ya sea por la Parte A en favor de la Parte B, o viceversa (en adelante, la **Cantidad Neta**).

La **Cantidad Neta a pagar por la Parte A a la Parte B** será, en cada Fecha de Liquidación, la diferencia positiva existente entre la **Cantidad a Pagar por la Parte A** y la **Cantidad a Pagar por la Parte B**.



CLASE 8.ª



ON3050825

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

La Cantidad Neta a pagar por la Parte B a la Parte A será, en cada Fecha de Liquidación, la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A.

En caso de que en una Fecha de Liquidación la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A fueran idénticas, no habrá Cantidad Neta a pagar por ninguna de las Partes a la otra.

Estipulaciones adicionales

Si en una Fecha de Liquidación el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a Barclays Bank PLC, Sucursal en España, la cantidad no satisfecha se acumulará devengando intereses de demora al mismo tipo que el de los Préstamos Subordinados para Gastos Iniciales y Constitución del Fondo de Reserva, y se liquidará en la siguiente Fecha de Pago en la que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2.

Si las calificaciones de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A-1 o F1 (siendo sus calificaciones actuales A-1+ y F1+) según las escalas de calificación de S&P y Fitch para riesgos a corto plazo, o si la calificación de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A1 (siendo su calificación actual Aa1) según la escala de calificación de Moody's para riesgos a largo plazo, Barclays Bank PLC, Sucursal en España, en el plazo máximo de treinta (30) días desde la fecha en que tuviera lugar dicha circunstancia:

- (i) obtendrá de una entidad de crédito cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A-1 y F1 según las escalas de S&P y Fitch para riesgos a corto plazo y cuya deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada tenga una calificación mínima de A1 según la escala de calificación de Moody's para riesgos a largo plazo, un aval solidario a primer requerimiento en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC, Sucursal en España, bajo este Contrato; o bien
- (ii) constituirá un depósito de efectivo por importe equivalente al 102% del Importe de Liquidación (a actualizarse semanalmente) en favor del Fondo en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC, Sucursal en España, bajo este Contrato; o bien



CLASE 8.^a



ON3050826

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

- (iii) en caso de no ser viables las citadas medidas, la Sociedad Gestora hará que un tercero cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A-1 y F1 según las escalas de S&P y Fitch para riesgos a corto plazo y cuya deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada tenga una calificación mínima de A1 según la escala de calificación de Moody's para riesgos a largo plazo asuma la posición contractual de Barclays Bank PLC, Sucursal en España, en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses.

En caso de que la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A2 según la escala de calificación de Moody's para riesgos a largo plazo, o en el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de P-1 (siendo su calificación actual P-1) según la escala de calificación de Moody's para riesgos a corto plazo, el importe del depósito a que se refiere el párrafo (ii) anterior será equivalente al 102% del Importe de Liquidación (a actualizarse semanalmente) más el producto del Importe Nocial del Periodo de Liquidación por los años de vida media de la permuta y por 0,20%.

En caso de que la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de Baa2 según la escala de calificación de Moody's para riesgos a largo plazo, o en el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de P-2 según la escala de calificación de Moody's para riesgos a corto plazo, la obtención del aval solidario a que se refiere el párrafo (i) anterior no será suficiente y la única alternativa a la subrogación de un tercero en la posición contractual de Barclays Bank PLC, Sucursal a España en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses será la constitución del depósito a que se refiere el párrafo (ii) anterior, en este caso por un importe equivalente al 102% del Importe de Liquidación (a actualizarse semanalmente) más el producto del Importe Nocial del Periodo de Liquidación por los años de vida media de la permuta y por 0,40%.

A los efectos del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el Importe de Liquidación será calculado por la Parte A conforme a las reglas previstas en el Contrato Marco de Operaciones Financieras.

En cualquier caso dichas opciones estarán sujetas a los términos y condiciones que deberán ser previamente aprobados por S&P, Moody's y Fitch con el objeto de mantener las calificaciones que tuvieran asignadas cada una de las Series A y B de los Bonos.

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (por ejemplo, por incumplimiento grave de Barclays Bank PLC, Sucursal en España de sus obligaciones) no constituirá en sí misma una causa de amortización anticipada de Bonos y liquidación anticipada del Fondo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente del equilibrio financiero.



CLASE 8.ª



ON3050827

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

El Contrato de Permuta Financiera de Intereses quedará resuelto de pleno derecho en caso de que las Entidades de Calificación no confirmaran antes del inicio del Periodo de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada una de las Series.

Aspectos relevantes

- (i) Las liquidaciones que recibe Barclays Bank PLC, Sucursal en España están originadas por un criterio de caja. en el sentido de que son los intereses efectivamente ingresados en la Cuenta de Tesorería dentro de cada Periodo de Liquidación de la permuta, las que determinan las cantidades que el Fondo paga a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en cada liquidación.
- (ii) Las liquidaciones que Barclays Bank PLC, Sucursal en España paga también están originadas por un criterio de caja., al tomar como importe nominal el importe variable que debe pagar la Parte A en cada liquidación, vinculado a un criterio de caja.

Fondo de Reserva

Fondo de Reserva: valor inicial de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (€ 5.950.000) que comenzará a liberarse cuando su importe represente el 3,4% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos, en las condiciones previstas en el apartado V.3.4 del Folleto Informativo.

El importe del Fondo de Reserva no será inferior en ningún momento durante la vida del Fondo al 1% del saldo inicial de los Bonos.

Cuenta de Tesorería

La Cuenta de Tesorería se mantendrá en Barclays Bank, S.A., cuyas obligaciones se regulan en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

Tipo de interés: media mensual del tipo de interés EONIA (Euro Overnight Interest Average), calculado por el Banco Central Europeo y publicado por REUTERS en su página EONIA, calculado sobre el saldo mantenido en la cuenta, con liquidaciones mensuales por importe equivalente a la media mensual del tipo EONIA correspondiente al mes anterior. Para el cálculo de los flujos de caja del Fondo se ha utilizado la hipótesis de que los saldos de la Cuenta de Tesorería devengan un interés igual al 2,050%. Dado que los activos se van depositando en la Cuenta de Tesorería paulatinamente a lo largo del trimestre y no están depositados durante el trimestre completo, se considerará que el ingreso por trimestre es equivalente al saldo medio de la Cuenta de Tesorería multiplicado por 2/3.



CLASE 8.ª



ON3050828

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2018 ha sido del 5,79%.

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 78,03%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

| Intervalo | Datos al 31/12/2018 | | | | Datos al 31/12/2017 | | | |
|------------------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------|
| | Núm. | % | Principal pendiente | % | Núm. | % | Principal pendiente | % |
| 0,00- 40,00 | 2.057 | 91,67% | 90.593 | 83,87% | 2.191 | 88,17% | 97.604 | 76,94% |
| 40,00- 60,00 | 186 | 8,29% | 17.023 | 15,76% | 293 | 11,79% | 28.844 | 22,74% |
| 60,00- 80,00 | 1 | 0,04% | 405 | 0,37% | 1 | 0,04% | 405 | 0,32% |
| Total | 2.244 | 100,00% | 108.021 | 100,00% | 2.485 | 100,00% | 126.853 | 100,00% |
| Media Ponderada | | 27,17% | | | | 29,10% | | |



CLASE 8.ª
El seguro de vida es un seguro de ahorro a largo plazo.



ON3050829

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

| Datos al 31/12/2018 | Datos al 31/12/2017 |
|---------------------|---------------------|
| 2,41% | 2,25% |

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

| Comunidad Autónoma | Datos al 31/12/2018 | | | | Datos al 31/12/2017 | | | |
|----------------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------|
| | Núm. | % | Principal pendiente | % | Núm. | % | Principal pendiente | % |
| Andalucía | 405 | 18,05% | 16.991 | 15,73% | 451 | 18,15% | 19.911 | 15,70% |
| Aragón | 63 | 2,81% | 2.396 | 2,22% | 70 | 2,82% | 2.870 | 2,26% |
| Asturias | 43 | 1,92% | 1.407 | 1,30% | 48 | 1,93% | 1.720 | 1,36% |
| Baleares | 66 | 2,94% | 2.771 | 2,57% | 73 | 2,94% | 3.211 | 2,53% |
| Canarias | 90 | 4,01% | 4.235 | 3,92% | 108 | 4,35% | 5.038 | 3,97% |
| Cantabria | 53 | 2,36% | 2.000 | 1,85% | 60 | 2,41% | 2.477 | 1,95% |
| Castilla-León | 90 | 4,01% | 3.169 | 2,93% | 102 | 4,10% | 3.718 | 2,93% |
| Castilla La Mancha | 5 | 0,22% | 330 | 0,31% | 5 | 0,20% | 365 | 0,29% |
| Cataluña | 232 | 10,34% | 12.732 | 11,79% | 255 | 10,26% | 14.939 | 11,78% |
| Galicia | 61 | 2,72% | 2.484 | 2,30% | 70 | 2,82% | 2.878 | 2,27% |
| Madrid | 788 | 35,12% | 44.407 | 41,11% | 865 | 34,81% | 52.235 | 41,18% |
| Melilla | 1 | 0,04% | 17 | 0,02% | 1 | 0,04% | 26 | 0,02% |
| Murcia | 44 | 1,96% | 1.850 | 1,71% | 46 | 1,85% | 2.102 | 1,66% |
| Navarra | 40 | 1,78% | 1.825 | 1,69% | 42 | 1,69% | 2.113 | 1,67% |
| La Rioja | 15 | 0,67% | 847 | 0,78% | 17 | 0,68% | 938 | 0,74% |
| Comunidad Valenciana | 171 | 7,62% | 6.956 | 6,44% | 185 | 7,44% | 8.015 | 6,32% |
| País Vasco | 77 | 3,43% | 3.605 | 3,34% | 87 | 3,50% | 4.297 | 3,39% |
| Total | 2.244 | 100,00% | 108.021 | 100,00% | 2.485 | 100,00% | 126.853 | 100,00% |



ON3050830

CLASE 8.ª**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

| Antigüedad de Deuda | Número de Préstamos | Importe impagado | | | | Deuda pendiente de vencer | Otros Importes | Deuda Total |
|---------------------------|---------------------------|------------------|--|---|------------|------------------------------------|-------------------|----------------|
| | | Principal | Intereses devengados en contabilidad | Intereses interrumpidos en contabilidad | Total | | | |
| Hasta 1 mes | 2 | 1 | 0 | - | 1 | 129 | 0 | 130 |
| De 1 a 3 meses | 1 | 2 | 0 | - | 2 | 90 | 0 | 92 |
| De 3 a 6 meses | 1 | 3 | 0 | 0 | 3 | 146 | - | 149 |
| Más de 12 meses | 7 | 243 | 1 | 11 | 255 | 584 | - | 839 |
| Totales | 11 | 249 | 1 | 11 | 260 | 949 | 0 | 1.210 |

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

| Índice de referencia | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|-------------------------------------|------------|------------|
| Nº Activos vivos (Uds.) | 2.244 | 2.485 |
| Importe pendiente (euros) | 108.021 | 126.853 |
| Tipo de interés medio ponderado (%) | 0,29 | 0,39 |
| Tipo de interés nominal máximo (%) | 3,07 | 3,07 |
| Tipo de interés nominal mínimo (%) | 0,06 | 0,17 |



ON3050831

CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA PÚBLICA

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TUTILIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 800 millones de euros, integrados por 7.760 Bonos de la Serie A y 240 Bonos de la Serie B.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2018 se resume en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

| | SERIE A | | | SERIE B | | |
|------------|--------------|---------|-----------------------------------|--------------|---------|-----------------------------------|
| | ES0370143002 | | | ES0370143010 | | |
| | INTERESES | CAPITAL | SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO | INTERESES | CAPITAL | SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO |
| 15/10/2018 | 0 | 4.492 | 104.562 | 6 | 0 | 7.550 |
| 16/07/2018 | 0 | 4.880 | 109.054 | 6 | 0 | 7.550 |
| 16/04/2018 | 0 | 4.345 | 113.934 | 6 | 0 | 7.550 |
| 15/01/2018 | 0 | 4.963 | 118.279 | 7 | 939 | 7.550 |
| 16/10/2017 | 0 | 4.384 | 123.242 | 7 | 0 | 8.489 |
| 17/07/2017 | 0 | 5.370 | 127.626 | 7 | 0 | 8.489 |
| 18/04/2017 | 0 | 3.342 | 132.996 | 8 | 1.785 | 8.489 |
| 16/01/2017 | 0 | 7.049 | 136.337 | 9 | 0 | 10.274 |
| 17/10/2016 | 0 | 5.401 | 143.387 | 10 | 0 | 10.274 |
| 15/07/2016 | 0 | 5.734 | 148.788 | 10 | 0 | 10.274 |
| 15/04/2016 | 43 | 6.435 | 154.522 | 13 | 0 | 10.274 |
| 15/01/2016 | 86 | 7.288 | 160.957 | 16 | 465 | 10.274 |
| 15/10/2015 | 102 | 5.259 | 168.245 | 18 | 336 | 10.739 |
| 15/07/2015 | 119 | 6.780 | 173.504 | 19 | 433 | 11.075 |
| 15/04/2015 | 150 | 6.011 | 180.283 | 21 | 384 | 11.507 |
| 15/01/2015 | 165 | 7.784 | 186.294 | 25 | 1.329 | 11.891 |
| 15/10/2014 | 232 | 6.071 | 194.079 | 29 | 0 | 13.220 |
| 15/07/2014 | 303 | 6.969 | 200.149 | 33 | 0 | 13.220 |
| 15/04/2014 | 283 | 5.812 | 207.119 | 32 | 371 | 13.220 |
| 15/01/2014 | 270 | 8.622 | 212.931 | 32 | 550 | 13.591 |
| 15/10/2013 | 272 | 5.555 | 221.552 | 32 | 355 | 14.142 |
| 15/07/2013 | 272 | 6.641 | 227.107 | 32 | 424 | 14.496 |
| 15/04/2013 | 267 | 6.399 | 233.748 | 32 | 408 | 14.920 |
| 15/01/2013 | 294 | 9.460 | 240.147 | 35 | 604 | 15.329 |
| 15/10/2012 | 483 | 5.931 | 249.608 | 47 | 379 | 15.932 |
| 16/07/2012 | 670 | 7.588 | 255.538 | 60 | 484 | 16.311 |
| 16/04/2012 | 1.021 | 7.086 | 263.126 | 83 | 452 | 16.795 |
| 16/01/2012 | 1.296 | 11.082 | 270.212 | 101 | 707 | 17.248 |



CLASE 8.ª



ON3050832

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

| | SERIE A | | | SERIE B | | |
|------------|--------------|---------|-----------------------------------|--------------|---------|-----------------------------------|
| | ES0370143002 | | | ES0370143010 | | |
| | INTERESES | CAPITAL | SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO | INTERESES | CAPITAL | SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO |
| 17/10/2011 | 1.397 | 7.236 | 281.294 | 108 | 462 | 17.955 |
| 15/07/2011 | 1.179 | 7.114 | 288.530 | 94 | 454 | 18.417 |
| 15/04/2011 | 927 | 8.131 | 295.644 | 78 | 519 | 18.871 |
| 17/01/2011 | 1.028 | 15.061 | 303.775 | 87 | 961 | 19.390 |
| 15/10/2010 | 908 | 8.651 | 318.836 | 79 | 552 | 20.351 |
| 15/07/2010 | 763 | 10.206 | 327.487 | 71 | 651 | 20.903 |
| 15/04/2010 | 812 | 10.061 | 337.694 | 74 | 642 | 21.555 |
| 15/01/2010 | 919 | 14.831 | 347.754 | 82 | 947 | 22.197 |
| 15/10/2009 | 1.185 | 9.564 | 362.585 | 101 | 856 | 23.144 |
| 15/07/2009 | 1.649 | 12.780 | 372.149 | 127 | 0 | 24.000 |
| 15/04/2009 | 2.827 | 10.159 | 384.929 | 196 | 0 | 24.000 |
| 15/01/2009 | 5.895 | 19.225 | 395.088 | 366 | 0 | 24.000 |
| 15/10/2008 | 5.667 | 11.095 | 414.313 | 344 | 0 | 24.000 |
| 15/07/2008 | 5.551 | 14.049 | 425.408 | 327 | 0 | 24.000 |
| 15/04/2008 | 5.527 | 13.640 | 439.457 | 317 | 0 | 24.000 |
| 15/01/2008 | 6.038 | 19.500 | 453.097 | 331 | 0 | 24.000 |
| 15/10/2007 | 5.490 | 14.487 | 472.597 | 295 | 0 | 24.000 |
| 16/07/2007 | 5.364 | 16.047 | 487.084 | 280 | 0 | 24.000 |
| 16/04/2007 | 5.274 | 17.539 | 503.131 | 267 | 0 | 24.000 |
| 15/01/2007 | 5.170 | 26.668 | 520.670 | 251 | 0 | 24.000 |
| 16/10/2006 | 4.752 | 15.478 | 547.338 | 227 | 0 | 24.000 |
| 17/07/2006 | 4.380 | 18.849 | 562.816 | 205 | 0 | 24.000 |
| 18/04/2006 | 4.246 | 19.439 | 581.666 | 194 | 0 | 24.000 |
| 16/01/2006 | 3.853 | 24.830 | 600.755 | 172 | 0 | 24.000 |
| 17/10/2005 | 3.960 | 14.288 | 625.934 | 174 | 0 | 24.000 |
| 15/07/2005 | 3.967 | 16.985 | 640.223 | 169 | 0 | 24.000 |
| 15/04/2005 | 3.945 | 16.869 | 657.208 | 164 | 0 | 24.000 |
| 17/01/2005 | 4.392 | 27.418 | 674.077 | 175 | 0 | 24.000 |
| 15/10/2004 | 4.347 | 17.700 | 701.495 | 170 | 0 | 24.000 |
| 15/07/2004 | 4.279 | 20.728 | 719.195 | 163 | 0 | 24.000 |
| 15/04/2004 | 4.499 | 20.123 | 739.923 | 166 | 0 | 24.000 |
| 15/01/2004 | 3.327 | 15.954 | 760.046 | 120 | 0 | 24.000 |

Al 31 de diciembre de 2018, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.



CLASE 8.ª



ON3050833

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

| Denominación | A | A | A | B | B | B |
|--|--------------|--------------|-------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Serie | ES0370143002 | ES0370143002 | ES0370143002 | ES0370143010 | ES0370143010 | ES0370143010 |
| Fecha último cambio de calificación crediticia | 26/04/2018 | 25/04/2018 | 25/07/2018 | 01/10/2015 | 27/12/2018 | 25/07/2018 |
| Agencia de calificación crediticia | Fitch | Moody's | Standard & Poor's | Fitch | Moody's | Standard & Poor's |
| Calificación - Situación actual | AAA | Aa1 | AAA | A | Aa3 | AA |
| Calificación - Situación cierre anual anterior | AA+ | Aa2 | AA+ | A | A2 | BBB- |
| Calificación - Situación inicial | AAA | Aaa | AAA | A | A2 | A |

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2018 el fondo se ha visto afectado por variaciones en los ratings de los bonos emitidos para las series A y B.

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

| | |
|--|---------|
| Saldo Nominal Titulizado | 800.000 |
| Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento | 107.772 |
| Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado | 13,47% |
| Saldo Nominal Pendiente de Cobro | 108.021 |
| Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado | 13,50% |
| Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo | 691.979 |



CLASE 8.ª



ON3050834

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2018, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra a continuación:

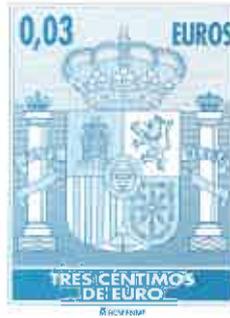
Tasa de amortización anticipada 0%

Cifras en euros

Vida Media (años) 2,05270619

Vida Media (años) 2,539726027

| Bonos Serie A | | | Bonos Serie B | | |
|----------------|------------------|-------------------------|----------------|----------------|-----------------------|
| Fecha Pago | Saldo Vivo | Principal Amortizado | Fecha Pago | Saldo Vivo | Principal Amortizado |
| 31/12/2018 | 104.561.809,60 € | 0,00 € | 31/12/2018 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/01/2019 | 98.012.769,45 € | 6.549.040,15 € | 15/01/2019 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/04/2019 | 94.848.224,92 € | 3.164.544,53 € | 15/04/2019 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/07/2019 | 91.747.321,73 € | 3.100.903,19 € | 15/07/2019 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/10/2019 | 88.658.165,14 € | 3.089.156,59 € | 15/10/2019 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/01/2020 | 85.599.760,06 € | 3.058.405,08 € | 15/01/2020 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/04/2020 | 82.560.064,08 € | 3.039.695,98 € | 15/04/2020 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/07/2020 | 79.550.672,97 € | 3.009.391,11 € | 15/07/2020 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/10/2020 | 76.563.842,72 € | 2.986.830,25 € | 15/10/2020 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/01/2021 | 73.614.130,32 € | 2.949.712,40 € | 15/01/2021 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/04/2021 | 70.694.891,67 € | 2.919.238,65 € | 15/04/2021 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/07/2021 | 0,00 € | 70.694.891,67 € | 15/07/2021 | 0,00 € | 7.549.708,80 € |
| Totales | | 104.561.809,60 € | Totales | | 7.549.708,80 € |



ON3050835

CLASE 8.ª**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**Tasa de amortización anticipada 4,49%*Cifras en euros*

Vida Media (años) 1,451038837

Vida Media (años) 1,791780822

| Bonos Serie A | | |
|----------------|-------------------------|----------------------|
| Fecha Pago | Saldo Vivo | Principal Amortizado |
| 31/12/2018 | 104.561.809,60 € | 0,00 € |
| 15/01/2019 | 96.812.525,47 € | 7.749.284,13 € |
| 15/04/2019 | 92.479.705,46 € | 4.332.820,01 € |
| 15/07/2019 | 88.259.010,75 € | 4.220.694,71 € |
| 15/10/2019 | 84.097.311,03 € | 4.161.699,72 € |
| 15/01/2020 | 80.012.950,25 € | 4.084.360,78 € |
| 15/04/2020 | 75.993.020,43 € | 4.019.929,82 € |
| 15/07/2020 | 72.048.395,98 € | 3.944.624,45 € |
| 15/10/2020 | 0,00 € | 72.048.395,98 € |
| Totales | 104.561.809,60 € | |

| Bonos Serie B | | |
|----------------|-----------------------|----------------------|
| Fecha Pago | Saldo Vivo | Principal Amortizado |
| 31/12/2018 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/01/2019 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/04/2019 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/07/2019 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/10/2019 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/01/2020 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/04/2020 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/07/2020 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/10/2020 | 0,00 € | 7.549.708,80 € |
| Totales | 7.549.708,80 € | |

Tasa de amortización anticipada 5%*Cifras en euros*

Vida Media (años) 1,442662162

Vida Media (años) 1,791780822

| Bonos Serie A | | |
|----------------|-------------------------|----------------------|
| Fecha Pago | Saldo Vivo | Principal Amortizado |
| 31/12/2018 | 104.561.809,60 € | 0,00 € |
| 15/01/2019 | 96.674.923,52 € | 7.886.886,08 € |
| 15/04/2019 | 92.209.838,18 € | 4.465.085,34 € |
| 15/07/2019 | 87.864.087,59 € | 4.345.750,59 € |
| 15/10/2019 | 83.584.311,11 € | 4.279.776,48 € |
| 15/01/2020 | 79.388.689,84 € | 4.195.621,27 € |
| 15/04/2020 | 75.264.131,46 € | 4.124.558,38 € |
| 15/07/2020 | 71.221.344,90 € | 4.042.786,56 € |
| 15/10/2020 | 0,00 € | 71.221.344,90 € |
| Totales | 104.561.809,60 € | |

| Bonos Serie B | | |
|----------------|-----------------------|----------------------|
| Fecha Pago | Saldo Vivo | Principal Amortizado |
| 31/12/2018 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/01/2019 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/04/2019 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/07/2019 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/10/2019 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/01/2020 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/04/2020 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/07/2020 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/10/2020 | 0,00 € | 7.549.708,80 € |
| Totales | 7.549.708,80 € | |



ON3050836

CLASE 8.ª

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018***Tasa de amortización anticipada 10%**Cifras en euros*

Vida Media (años) 1,210385021

Vida Media (años) 1,539726027

| Bonos Serie A | | |
|----------------|-------------------------|----------------------|
| Fecha Pago | Saldo Vivo | Principal Amortizado |
| 31/12/2018 | 104.561.809,60 € | 0,00 € |
| 15/01/2019 | 95.338.441,61 € | 9.223.367,99 € |
| 15/04/2019 | 89.606.194,48 € | 5.732.247,13 € |
| 15/07/2019 | 84.080.545,52 € | 5.525.648,96 € |
| 15/10/2019 | 78.704.544,58 € | 5.376.000,94 € |
| 15/01/2020 | 73.493.461,72 € | 5.211.082,86 € |
| 15/04/2020 | 68.431.139,19 € | 5.062.322,53 € |
| 15/07/2020 | 0,00 € | 68.431.139,19 € |
| Totales | 104.561.809,60 € | |

| Bonos Serie B | | |
|----------------|-----------------------|----------------------|
| Fecha Pago | Saldo Vivo | Principal Amortizado |
| 31/12/2018 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/01/2019 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/04/2019 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/07/2019 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/10/2019 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/01/2020 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/04/2020 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/07/2020 | 0,00 € | 7.549.708,80 € |
| Totales | 7.549.708,80 € | |

*Tasa de amortización anticipada 15%**Cifras en euros*

Vida Media (años) 1,004437302

Vida Media (años) 1,290410959

| Bonos Serie A | | |
|----------------|-------------------------|----------------------|
| Fecha Pago | Saldo Vivo | Principal Amortizado |
| 31/12/2018 | 104.561.809,60 € | 0,00 € |
| 15/01/2019 | 94.004.578,22 € | 10.557.231,38 € |
| 15/04/2019 | 87.038.560,90 € | 6.966.017,32 € |
| 15/07/2019 | 80.396.621,22 € | 6.641.939,68 € |
| 15/10/2019 | 74.015.064,55 € | 6.381.556,67 € |
| 15/01/2020 | 67.903.154,61 € | 6.111.909,94 € |
| 15/04/2020 | 0,00 € | 67.903.154,61 € |
| Totales | 104.561.809,60 € | |

| Bonos Serie B | | |
|----------------|-----------------------|----------------------|
| Fecha Pago | Saldo Vivo | Principal Amortizado |
| 31/12/2018 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/01/2019 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/04/2019 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/07/2019 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/10/2019 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/01/2020 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/04/2020 | 0,00 € | 7.549.708,80 € |
| Totales | 7.549.708,80 € | |



CLASE 8.ª



ON3050837

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Tasa de amortización anticipada 20%

Cifras en euros

Vida Media (años) 0,813865121

Vida Media (años) 1,04109589

| Bonos Serie A | | |
|----------------|-------------------------|----------------------|
| Fecha Pago | Saldo Vivo | Principal Amortizado |
| 31/12/2018 | 104.561.809,60 € | 0,00 € |
| 15/01/2019 | 92.674.587,81 € | 11.887.221,79 € |
| 15/04/2019 | 84.508.196,74 € | 8.166.391,07 € |
| 15/07/2019 | 76.812.177,27 € | 7.696.019,47 € |
| 15/10/2019 | 69.512.014,30 € | 7.300.162,97 € |
| 15/01/2020 | 0,00 € | 69.512.014,30 € |
| Totales | 104.561.809,60 € | |

| Bonos Serie B | | |
|----------------|-----------------------|----------------------|
| Fecha Pago | Saldo Vivo | Principal Amortizado |
| 31/12/2018 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/01/2019 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/04/2019 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/07/2019 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/10/2019 | 7.549.708,80 € | 0,00 € |
| 15/01/2020 | 0,00 € | 7.549.708,80 € |
| Totales | 7.549.708,80 € | |

Liquidación anticipada

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 5,00%, el vencimiento final aproximado del mismo se estima para la Fecha de pago de 15/10/2020. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.



ON3050838

CLASE 8.^a

Ejercicio 2018

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo **ACTIVOS SUBYACENTES**

NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS

| Concepto | Meses impago | Días impago | Importe impagado acumulado | | Ratio | | | Ref. Folleto |
|--|--------------|-------------|-----------------------------|--|-----------------------------|--|-------------------|--|
| | | | Situación actual 31/12/2018 | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | Situación actual 31/12/2018 | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | Última Fecha Pago | |
| 1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a | 0 | 90 | 258 | 201 | 0,90 | 0,86 | 0,74 | |
| 2. Activos Morosos por otras razones | | | | | | | | |
| Total Morosos | | | 258 | 201 | 0,90 | 0,86 | 0,74 | |
| 3. Activos Fallidos con antigüedad igual o superior a | 18 | 0 | 237 | 168 | 0,64 | 0,65 | 0,61 | |
| 4. Activos fallidos por otras razones | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Total Fallidos | | | 237 | 168 | 0,64 | 0,65 | 0,61 | FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.4 |

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

| | LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN | |
|-------------------------------|--|---------------|
| | DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN | LÍMITE ACTUAL |
| NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS | El Administrador no podrá, en ningún caso (ni siquiera a instancias de la Sociedad Gestora), entablar renegociaciones de tipo de interés que puedan resultar en una disminución del tipo de interés aplicable a un Préstamo Hipotecario Participado. | N/A |
| FECHA FINALIZACIÓN | 15/07/2035 | 15/07/2035 |



ON3050839

CLASE 8.ª

Ejercicio 2018

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

| | | |
|---|------------|------------------------------------|
| Frecuencia de pago de cupón | TRIMESTRAL | |
| Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil) | 15 | ENERO ABRIL JULIO OCTUBRE |

| | | |
|---------------------------------|------------|--|
| Anterior Fecha de Pago de Cupón | 15/10/2018 | |
| Anterior Fecha de Determinación | 05/10/2018 | 5 días hábiles antes de la Fecha de Pago |
| Próxima Fecha de Pago | 15/01/2019 | |

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS:

TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

| | ÍNDICE DE REFERENCIA * | MARGEN | FECHA FIJACIÓN | VALOR ÍNDICE REFERENCIA | TIPO DE INTERÉS APLICABLE |
|--|------------------------|------------|----------------|-------------------------|---------------------------|
| TRAMO A | EUR 3M | 0,25 % | 10/10/2018 | -0,318 % | 0,000% |
| TRAMO B | EUR 3M | 0,65 % | 10/10/2018 | -0,318 % | 0,332% |
| PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA | EUR 3M | 0,65 % | 10/10/2018 | -0,318 % | 0,332% |
| PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN | AMORTIZADO | AMORTIZADO | AMORTIZADO | AMORTIZADO | AMORTIZADO |

* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

INFORMACIÓN ADICIONAL

| | |
|----------------------------------|----------------------|
| CÓDIGO LEI | 95980020140005211890 |
| Original Legal Entity Identifier | |

| | |
|---------|------------------|
| | BLOOMBERG TICKER |
| TRAMO A | AYTGH III A |
| TRAMO B | AYTGH III B |



ON3050840

CLASE 8.ª

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**CONTRAPARTIDAS

| CONTRAPARTIDA | ENTIDAD | DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD |
|--|---|---|
| <i>Agente de Pagos</i> | SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA | SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA |
| <i>Depositario Cuenta Tesorería</i> | SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA | SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA |
| <i>Contrapartida Swap</i> | BANCO SANTANDER, S.A. | BANCO SANTANDER, S.A. |
| <i>Depositario Garantía Swap</i> | SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA | SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA |
| <i>Administrador</i> | BARCLAYS BANK, S.A. | CAIXABANK, S.A. |
| <i>Depositario Reserva Commingling</i> | NO APLICA | NO APLICA |
| <i>Back up Servicer</i> | NO APLICA | NO APLICA |
| <i>Acreditante Línea Liquidez</i> | NO APLICA | NO APLICA |
| <i>Depositario Garantía Línea Liquidez</i> | NO APLICA | NO APLICA |
| <i>Avalista</i> | NO APLICA | NO APLICA |

ACCIONES CORRECTIVAS**CONCLUIDAS**

| ACCIÓN | FECHA | ENTIDAD DEPOSITARIA |
|---|------------|---------------------------------------|
| Adecuación CS y AF a Criterios S&P 2010 | 05/07/2011 | |
| Formalización nueva Estipulación Adicional al Anexo III, y establecimiento depósito en garantía de las obligaciones de BBPLC Sucursal en España como CS en BBPLC Sucursal en España | 31/07/2013 | BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA |
| Incorporación de Société Générale en sustitución de Barclays Bank S.A. como Agente Financiero | 21/01/2015 | SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA |
| Traslado Cuenta Depósito Swap a Barclays Bank (UK) | 08/05/2015 | BARCLAYS BANK PLC |
| Establecimiento en SG Sucursal en España, depósito en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC como CS de la operación. Se cancela, por tanto la cuenta de depósito "garantía Swap", abierta en Barclays Bank PLC. | 09/07/2015 | SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA |
| Modificación Número de Cuenta de Tesorería y de la remuneración aplicable a la misma | 03/06/2016 | SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA |
| Modificación Número de Cuenta de Garantías y de la remuneración aplicable a la misma | 03/06/2016 | SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA |
| 1ª Escritura de Modificación, a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación por S&P, Fitch y MOODY'S, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro | 30/01/2017 | |
| Incorporación de Banco Santander en sustitución de Barclays Bank PLC, como Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses | 30/01/2017 | BANCO SANTANDER, S.A. |



ON3050841

CLASE 8.ª**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

| CONDICIONES DOCUMENTACIÓN | | | | |
|---------------------------|------------------------|-------------|-------------------|---------------------|
| AGENCIA DE CALIFICACIÓN | RATING MÍNIMO EXIGIBLE | | PLAZO ACTUACIONES | HÁBILES / NATURALES |
| | Largo plazo | Corto plazo | | |
| STANDARD & POORS | A | A-1 | 60 | Naturales |
| FITCH | N/A | F1 | 60 | Naturales |
| MOODY'S | N/A | P-1 | 60 | Naturales |

| RATING CONTRAPARTIDA | | | | | |
|--------------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------|------------------|-------------------|
| ENTIDAD CONTRAPARTIDA | AGENCIA DE CALIFICACIÓN | RATING MÍNIMO EXIGIBLE | | TRIGGER ACTIVADO | PLAZO SUBSANACIÓN |
| | | Largo plazo | Corto plazo | | |
| SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA | STANDARD & POORS | A | A-1 | NO | N/P |
| | FITCH | A | F1 | NO | N/P |
| | MOODY'S | A1 | P-1 | NO | N/P |



CLASE 8.ª



ON3050842

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONTRAPARTIDA SWAP

| CONDICIONES DOCUMENTACIÓN | | | | |
|---------------------------|------------------------|-------------|-------------------|---------------------|
| AGENCIA DE CALIFICACIÓN | RATING MÍNIMO EXIGIBLE | | PLAZO ACTUACIONES | HÁBILES / NATURALES |
| | Largo plazo | Corto plazo | | |
| STANDARD & POORS | A | N/A | 10 | Hábiles |
| CON COLATERAL | BBB+ | N/A | 60 | Naturales |
| FITCH | A | F1 | 14 | Naturales |
| CON COLATERAL | BBB- | F3 | 30 | |
| MOODY'S | A3 | N/A | 30 | Hábiles |
| CON COLATERAL | Baa2 | N/A | 30 | |

| RATING CONTRAPARTIDA | | | | | |
|-----------------------|-------------------------|------------------------|-------------|------------------|-------------------|
| ENTIDAD CONTRAPARTIDA | AGENCIA DE CALIFICACIÓN | RATING MÍNIMO EXIGIBLE | | TRIGGER ACTIVADO | PLAZO SUBSANACIÓN |
| | | Largo plazo | Corto plazo | | |
| BANCO SANTANDER, S.A. | STANDARD & POORS | A+ | A-2 | NO * | N/P |
| | CON COLATERAL | | | NO | N/P |
| | FITCH | A | F1 | NO | N/P |
| | CON COLATERAL | | | NO | N/P |
| | MOODY'S | A3 | P-2 | NO | N/P |
| | CON COLATERAL | | | NO | N/P |

*** NOTAS**

S&P: Se ha establecido un depósito en garantía de las obligaciones de la Entidad de Contrapartida de Swap



ON3050843

CLASE 8.ª

El símbolo de esta clase de valores es el número 8.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

| CONDICIONES DOCUMENTACIÓN | | | | |
|---------------------------|------------------------|-------------|-------------------|---------------------|
| AGENCIA DE CALIFICACIÓN | RATING MÍNIMO EXIGIBLE | | PLAZO ACTUACIONES | HÁBILES / NATURALES |
| | Largo plazo | Corto plazo | | |
| STANDARD & POORS | A | N/A | N/A | N/A |
| FITCH | A | F1 | N/A | N/A |
| MOODY'S | Baa3 | N/A | N/A | N/A |

| RATING CONTRAPARTIDA | | | | | |
|--------------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------|------------------|-------------------|
| ENTIDAD CONTRAPARTIDA | AGENCIA DE CALIFICACIÓN | RATING MÍNIMO EXIGIBLE | | TRIGGER ACTIVADO | PLAZO SUBSANACIÓN |
| | | Largo plazo | Corto plazo | | |
| SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA | STANDARD & POORS | A | A-1 | NO | N/P |
| | FITCH | A | F1 | NO | N/P |
| | MOODY'S | A1 | P-1 | NO | N/P |

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



CLASE 8.^a

Ayuntamiento de Génova Hipotecario III FTH

| | |
|---|--------|
| Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario III FTH | S.05.4 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFI, S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2018 | |

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

| Amortización sucesional: antes | Tránsito | Límite | % Actual | Último Fecha Pago | Referencia Folleto |
|---|-----------|--------------|--------------|-------------------|---|
| a) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en mesonadas que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en €: | 0654 2 | 1858 0,13 | 0658 0,27 | 2850 | FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.1.3.2.1 |
| Difamamiento/portegamiento intereses: zeros | 0655 | 1859 | 0659 | 2859 | |
| No Resolución del Fondo de Reserva | 0656 | 1860 | 0660 | 2860 | |
| b) Cuando en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuere igual o superior al porcentaje recogido | 1 | 0,13 | 0,27 | | FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.3.4 |
| OTROS TRIGGERS | 0667 | 1861 | 0661 | 2861 | |

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

0N3050846



Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Génova Hipotecario III, Fondo de Titulización Hipotecaria correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2018, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a M^a Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 27 de marzo de 2019.

Madrid, 27 de marzo de 2019

D. Carlos Abad Rico

Presidente

D. Juan Lostao Boya

Consejero

D. Miguel Sotomayor Aparicio

Consejero

D. César de la Vega Junquera

Consejero

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO A LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACION, S.G. F.T., S.A. U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Génova Hipotecario III, Fondo de Titulización Hipotecaria correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 se componen de 103 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración ON3050744 al ON3050846 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 27 de marzo de 2019

Dña. María Rosario Arias Allende
Secretaria del Consejo de Administración.